



# *Plan Municipal de Desarrollo*

## *2011 - 2013*



*Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca*

*C. Alfredo Morales Ortiz - Presidente Municipal*





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



### ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	1
II. PRESENTACIÓN .....	2
III. METODOLOGÍA .....	4
IV. MARCO JURÍDICO .....	5
V. DIAGNOSTICO .....	9
5.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	9
5.2.- EJE AMBIENTAL.....	13
5.2.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	13
5.2.2.- EXTENSIÓN TERRITORIAL .....	15
5.2.3.- LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.....	15
5.2.4.- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA .....	17
5.2.5.- CLIMAS .....	20
5.2.6.- RECURSOS FORESTALES.....	22
5.2.7.- RECURSOS MINERALES.....	23
5.2.8.- HIDROLOGÍA .....	25
5.2.9.- VEGETACIÓN .....	25
5.2.10.- FAUNA.....	29
5.2.11.- ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES .....	30
5.3.- EJE SOCIAL.....	32
5.3.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	32
5.3.2.- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO .....	33
5.3.3.-TENENCIA DE LA TIERRA.....	34
5.3.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	36
5.3.4.1.- AGUA POTABLE.....	36
5.3.4.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA.....	38
5.3.4.3.- DRENAJE.....	39
5.3.4.4.- EDUCACIÓN.....	40
5.3.4.5.- SALUD.....	43
5.3.4.6.- CENTROS DEPORTIVOS.....	45
5.4. EJE HUMANO.....	46
5.4.1.- POBLACIÓN .....	46
5.4.2.- VÍAS DE ACCESO.....	48
5.4.3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	49
5.4.4.- ALIMENTACIÓN Y ABASTO.....	50
5.4.5. CONDICIONES BÁSICAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA.....	50
5.4.6.- NIVEL DE MARGINACIÓN .....	51



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



5.4.7.- ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	52
5.4.8.- EQUIDAD DE GÉNERO .....	53
5.4.9.- POBLACIÓN VULNERABLE .....	53
5.4.10.- MIGRACIÓN .....	55
5.4.11.- CULTURA, TRADICIÓN Y COSTUMBRES.....	55
5.5.- EJE ECONÓMICO .....	56
5.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	56
5.5.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR .....	57
5.5.3.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA.....	58
5.5.4.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS .....	59
5.5.5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	60
5.6.- EJE INSTITUCIONAL .....	60
5.6.1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA .....	60
5.6.2.- SERVICIOS MUNICIPALES .....	61
5.6.3.- INVENTARIO MUNICIPAL .....	62
5.6.4.- SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....	65
5.6.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL .....	66
5.6.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	67
5.6.7.- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	67
5.6.8.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES .....	68
5.6.9.- PRESUPUESTO MUNICIPAL .....	69
5.7.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL .....	70
VI. PLAN MUNICIPAL .....	76
6.1.- VISIÓN .....	76
6.2.- MISIÓN.....	76
6.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.....	76
6.4. PROGRAMACIÓN.....	78
VII. ANEXOS .....	93
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS.....	93
ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL .....	104
EVIDENCIAS .....	106



## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Es evidente que para alcanzar un desarrollo sustentable e integral es imprescindible una buena planeación, donde participen y opinen todas las personas que tengan algo que aportar en beneficio del presente y futuro de nuestro municipio.

El proceso de planeación nos dio la oportunidad de entender las diversas formas del desarrollo comunitario a través pláticas con el cabildo, en talleres de planeación participativos con los diversos actores sociales del municipio, así como, información de diversas instituciones.



El presente Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de un esfuerzo de todos, quienes de una u otra forma participaron en su integración, con la única finalidad de buscar el bien de todos los habitantes del municipio y así cumplir con el marco jurídico relacionado con la administración municipal; que mandata contar con este documento rector del desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011 -2013, es sin duda la herramienta que servirá de guía para gestionar el bien común de toda la población y a la vez cumplir con un mandato de carácter legal, y a la vez cumplimos con los ciudadanos de la población. Que nos dieron la oportunidad de servir en tan noble cargo.

Para lograr hacer realidad lo que aquí se plasma y ser congruentes como cabildo de la responsabilidad que nos han encomendado, se tomó la decisión de evaluar, revisar y actualizar el presente plan de desarrollo municipal, para estar siempre acordes con la realidad que vivimos.

**ATENTAMENTE.**

**C. ALFREDO MORALES ORTIZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TEXTITLÁN**

**TRIENIO 2011 – 2013**



## II. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013 del municipio de Santiago Textitlán, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca., es un documento rector y guía que dará rumbo al municipio en la presente administración. Se sustenta en información técnica, metodológica y participativa, que sintetiza las aspiraciones, opiniones y sugerencias de los diversos actores sociales y personas caracterizadas de cada una de las comunidades que integran nuestro municipio.

El Plan contiene el diagnóstico de la situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra población.

El diagnóstico contiene datos que fueron tomados de distintas fuentes, todas ellas de organismos de alta confiabilidad, algunos correspondientes a publicaciones con tres o cuatro años de antigüedad que han servido como referente para elaborar nuestro Plan con criterios conservadores pero útiles para el diseño de estrategias y acciones. Además de las cifras y datos del diagnóstico permiten interpretar la realidad actual del Municipio de Santiago Textitlán.

El gran objetivo del Plan, es servir como instrumento rector de los esfuerzos de la autoridad municipal con los otros dos niveles de gobierno y sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los ejes de gobierno del Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013 son: desarrollo ambiental, social, humano, económico e institucional.

Para conseguir el desarrollo integral de nuestro municipio la estrategia es poner énfasis en los cinco ejes, que nos permita: proporcionar servicios públicos suficientes y de



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



calidad a toda la población; que propicie y consolide los mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de implementar políticas públicas, acciones y proyectos definidos.

Mantener constante diálogo entre la autoridad y los habitantes, para garantizar la plena vigencia del estado de derecho, así como el cumplimiento de los reglamentos municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos; respetuosos de la igualdad de género, tolerante e incluyente; que proteja, preserve y recupere el medio ambiente.

Generar condiciones de confianza, seguridad y simplificación de trámites para propiciar la inversión del sector privado.

Coordinar eficazmente con gobiernos municipales, estatal y federal, para cumplir con sus principales atribuciones.

Tener capacidad de gestión, para financiar el desarrollo integral del municipio. Que administre con responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia los recursos públicos.

Respetar los derechos fundamentales de todos los habitantes. Rendir cuentas claras del uso y destino de los recursos municipales a los habitantes del municipio. Nuestra fuerza radica y continuará sustentándose en la voluntad y el trabajo conjunto con la sociedad, para construir acuerdos que permitan lograr el modelo de población al que aspiramos.



### III. METODOLOGÍA

Para la elaboración del diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Textitlán, se utilizaron varios métodos de trabajo dentro de los que podemos destacar:

Talleres participativos, en donde los involucrados participaron de forma oral y escrita, realizando esfuerzos extraordinarios de aportaciones pensando siempre en el bien común. Al integrarse en grupos de trabajo donde de manera participativa y dinámica aprendieron a identificar los ejes temáticos, y a manejar los recursos didácticos de los que se disponen. Los talleres constituyeron una base fundamental para la realización del diagnóstico del Plan, y así, conocer en donde estamos y hacia donde enfocar nuestros esfuerzos, para alcanzar un desarrollo pleno que se refleje en una mejor calidad de vida para de nuestra población.

Recorridos de campo, en donde se recopiló información que ayudó a analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio.

Consulta bibliográfica de información documental existente sobre el municipio y sus agencias.

Posteriormente se realizó el análisis de la información y se redactó el Diagnóstico Municipal y las diversas acciones a realizar para darle rumbo al desarrollo al que todos aspiramos.



### IV. MARCO JURÍDICO

El contar con el Plan de Desarrollo Municipal es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se contempla su elaboración.

Con fundamento en el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su **fracción V**, menciona que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
  
- c) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Así mismo, el **artículo 34, fracción II de la Ley de Planeación Federal**, establece que se desarrollen los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, en congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

En cuanto a leyes locales, en el **artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, fracción IV**, dice que los municipios en los términos de las leyes estatales estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

En ese mismo tenor, el **artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**, indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Un instrumento jurídico más es la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, la cual establece que son atribuciones del Ayuntamiento y del Presidente Municipal:

**Artículo 43, fracción XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.

**Artículo 68, fracción IV.-** Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los planes y programas de desarrollo municipal; publicado que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

**Fracción XIII.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al ayuntamiento para su aprobación.

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El ejemplo de esta planeación, lo han establecido la federación y el estado, a través de la integración y publicación del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, respectivamente.

En particular el Plan Estatal, hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Dicho Plan ha establecido cuatro políticas transversales: a) Derechos Humanos, b) Equidad de Género, c) Pueblos Indígenas y d) Sustentabilidad.

Considerando cuatro ejes principales: a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; b) Crecimiento Competitividad y Empleo; c) Desarrollo Social y Humano; y d) Gobierno Honesto y de Resultados.

Finalmente, hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio.

En el siguiente cuadro se presenta la correlación entre los ejes del Plan Estatal y los ejes del presente Plan Municipal:

**Cuadro 1.** Correlación entre ejes del Plan Estatal 2011-2016 y el Plan Municipal 2011-2013

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
<b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad</b>	Nueva gobernabilidad democrática. Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos. <b>Certeza jurídica y justicia para todos.</b> Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios. <b>Seguridad pública y paz social.</b> <b>Fortalecimiento del municipio.</b>	<b>Eje institucional</b>



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
<b>Crecimiento Competitividad y Empleo</b>	<p><b>Inversión y fomento productivo.</b> Empleo productivo y mejor remunerado. Impulso a la competitividad. Ciencia, tecnología e innovación.</p> <p><b>Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero.</b></p> <p><b>Desarrollo comunitario con identidad cultural.</b> Minería. Política industrial de apoyo a PyMEs.</p> <p><b>Turismo: palanca del desarrollo.</b> Abasto y seguridad alimentaria.</p> <p><b>Ordenamiento territorial e infraestructuras.</b></p>	<b>Eje Ambiental y Eje Económico</b>
<b>Desarrollo Social y Humano</b>	<p><b>Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación.</b></p> <p><b>Educación: factor de progreso.</b></p> <p><b>Arte, cultura y deporte.</b> Lengua, cultura e identidad indígena.</p> <p><b>Oaxaca saludable.</b></p> <p><b>Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias.</b></p> <p><b>Atención a grupos en condición de vulnerabilidad.</b> Apoyo a migrantes.</p>	<b>Eje Social y Eje Humano</b>
<b>Gobierno Honesto y de Resultados</b>	<p><b>Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</b> Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público.</p> <p><b>Gobierno eficaz y eficiente.</b> Profesionalización y desempeño de los servidores públicos.</p> <p><b>Dignificación y nueva cultura de servicio público.</b></p> <p><b>Coordinación institucional.</b></p>	<b>Eje institucional</b>

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

En este contexto, el Plan municipal busca estar acorde con estas políticas y ejes, de tal manera que se sustente la concurrencia de esfuerzos para lograr el desarrollo de nuestro estado.



## **V. DIAGNOSTICO**

### **5.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Nuestro Municipio es de origen zapoteco, y se cree que se originó cuando un grupo de nómadas zapotecos del Valle de Oaxaca, emigraron en busca de la grana cochinilla. Los primeros pobladores se establecieron sobre el Cerro de Hacha y al borde del Río Santiago, se sabe también que en épocas más recientes, los habitantes llegaron a establecerse cerca del Cerro el Naranjo; pero un derrumbe en el cerro, obligó a que los zapotecos se cambiaran de lugar, para establecerse en el lugar en que actualmente se encuentra la cabecera municipal. Este grupo habría logrado asentarse en el paraje denominado, “Cerro de Hacha”, en donde existen vestigios prehispánicos actualmente. Después de ser invadidos por los Chatinos quienes tenían sus asentamientos más al sur. Los zapotecos se dividieron en grupos, que se distribuyeron en la zona de la sierra sur, que posteriormente pasaron a ser los municipios de Santiago Textitlán, Santa María Zaniza, San Lorenzo Texmelucan y la Agencia municipal de San Juan Elotepec, perteneciente al municipio de Sola de Vega.

En algunas de las comunidades que integran el municipio afortunadamente todavía se conserva la lengua materna que es el Zapoteco, incluso algunas comunidades conservan sus nombres oficiales en zapoteco como es el caso de “Lachixao”, Y en el caso de Llano Frijol, Entre los habitantes del municipio es conocido como “Lachizaa”.

Por la expansión de los aztecas, por todo el territorio conocido hoy en día como Sureste de México, incluyendo hasta Centroamérica, estos les fueron cambiando los nombres a los asentamientos de los Zapotecos, en lengua Náhuatl, dependiendo de su ubicación o lugar característico, nuestro pueblo primeramente se denominó Teltitlán, posteriormente se conoció con el nombre de Teititlán. Hasta llegar a tener el nombre de Textitlán, con el que actualmente se conoce. Por lo que en náhuatl Textitlán significa “entre los



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



peñascos“, se compone de Texcalli “peñasco” y titlán “entre”. Con la llegada de los españoles se le agregó el nombre de Santiago en honor, a Santiago Apóstol, quien se convirtió en el santo patrono del pueblo.

**Foto 1.** Cerro de Hacha



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 2.** Vestigios arqueológicos (cimiento del templo)



Fuente: Autoridad municipal.



### HECHOS HISTÓRICOS

Entre los años 1950-1970 la comunidad luchó contra la Compañía Forestal de Oaxaca, hasta obtener el aprovechamiento forestal comunal. Ya que no se tenía ninguna utilidad por su bosque, el cual era explotado inmoderadamente.

Desde 1978 el aprovechamiento forestal se hace a través de una empresa comunitaria denominada Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal “Zapoteca Cárdenas” (U.E.A.F.C.), no existe un acceso individual y libre al aprovechamiento del bosque; por el contrario, mediante las normas acordadas en asamblea y las recomendaciones técnicas establecidas por el Plan de Manejo Forestal (PMF) se organiza el acceso y aprovechamiento del bosque colectivamente, el cual es operado por la comunidad bajo el mando del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, su Consejo de Vigilancia y un Consejo general de administración de áreas.

Después de la constitución de la U.E.A.F.C., ha dado pasos paulatinos, pero muy importantes en el desarrollo de esquemas de administración que han ido evolucionando conforme crece y se va haciendo más compleja la operación forestal y la empresa comunitaria. A mediados de 1999, con apoyo del PROCYMAF se financió un estudio para encontrar propuestas de consolidación y fortalecimiento de la empresa comunal.

Para el año 2000 se presentaron los resultados de este estudio a la asamblea general de comuneros, siendo aprobada, la propuesta para desarrollar un nuevo modelo encaminado a darle mayor autonomía a la gestión empresarial, respecto de la gestión agraria y de bienes comunales. Como resultado, a partir del 2000 y hasta la fecha, la administración de las empresas forestales de la comunidad recae en un gerente general y su equipo de trabajo (nombrados por la asamblea general), pero siempre bajo la vigilancia y asesoría del comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia. La buena administración de la empresa ha permitido que tanto la representación agraria



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



como la municipal hoy en día cuentan con infraestructura, bienes y servicios en la ciudad de Oaxaca y en la comunidad de agua Blanca perteneciente al municipio de Sata Ana Tlapacoyan.

**Foto 3.** Municipio de Santiago Textitlán



Fuente: Autoridad municipal.

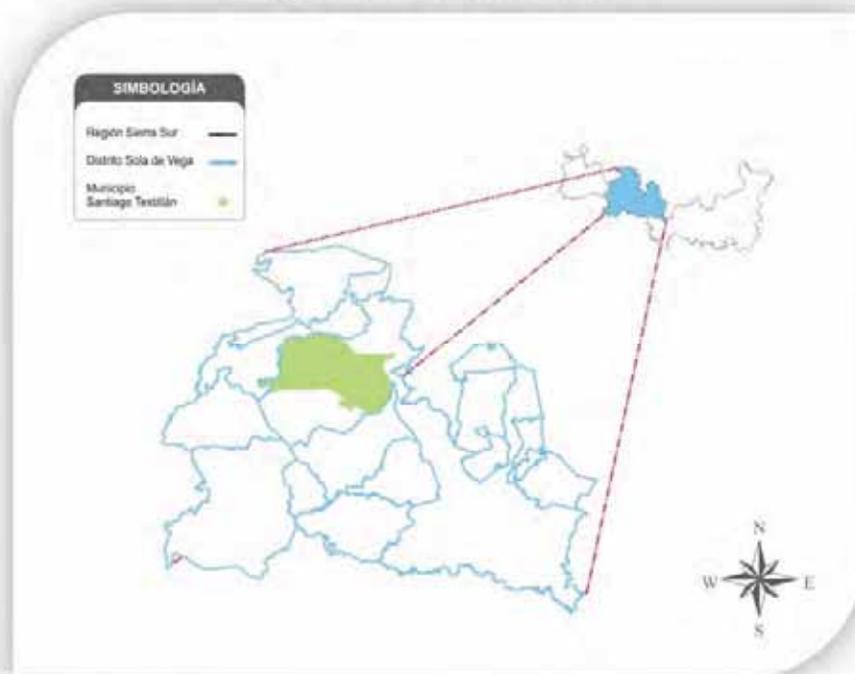


## **5.2.- EJE AMBIENTAL**

### **5.2.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La comunidad indígena de Santiago Textitlán, está situada a aproximadamente a 60 Kilómetros (kms) en línea recta, al sureste de la capital del estado de Oaxaca. Nuestro municipio forma parte de la sierra sur y pertenece al distrito de Sola de Vega, para llegar de la capital del estado a Textitlán, transitando por vía terrestre se sigue por la carretera Oaxaca – Puerto Escondido; en el paraje conocido como El Vado, el cual está 72 kms y 20 kms antes de Sola de Vega, donde se encuentran la desviación hacia la comunidad de Santa María Lachixío, unos metros antes de la entrada principal a Santa María Lachixío, está la desviación a Santiago Textitlán, partir de este punto el camino es de terracería. La distancia total de Textitlán a Oaxaca es 146 kms.

**Mapa 1. Macrolocalización**



Fuente: INEGI, 2010.





### 5.2.2.- EXTENSIÓN TERRITORIAL

Según datos oficiales encontrados en internet Santiago Textitlán, cuenta con una extensión territorial de 192.65 km<sup>2</sup>, representa el 0.20% de la superficie total del estado. Sin embargo, según datos oficiales de la autoridad municipal y autoridades agrarias, Santiago Textitlán tiene una extensión territorial de 37,000 hectáreas.

**Cuadro 2. Colindancias**

Este	San Pedro el Alto
Sur	Santo Domingo Teojomulco y Santa María Zaniza
Oeste	Santa María Zaniza, Santiago Amoltepec y San Mateo Yucutindó
Norte	San Sebastián Yutanino, San Francisco Cahuacua, San Juan Elotepec.

Fuente: Autoridad municipal.

### 5.2.3.- LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO

Nuestro territorio está compuesto por 17 localidades, reconocidas por el INEGI, las cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3. Localidades**

NOMBRE	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
Santiago Textitlán	Cabecera Municipal
Santiago Sochiltepec	Agencia Municipal
Recibimiento de Cuauhtémoc	Agencia de Policia
Rio Humo	Agencia de Policia
San José el Frijol	Agencia de Policia
Rio Santiago	Agencia de Policia



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



NOMBRE	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
Buena Vista	Localidad
Ferrería la Providencia	Agencia de Policía
Lachixao	Localidad
San Isidro Llano Yerba	Localidad
Peña Azul	Ranchería
San Martín Cacaloxuchil	Ranchería
San José Río Miel	Ranchería
Santiago Chamizal	Ranchería
La Cieneguilla	Ranchería
Llano Rayo	Ranchería
Zamazul	Ranchería
Chaneque Verde	Paraje
El Aserradero	Paraje
El Metal	Paraje
El Briche	Paraje
Gachupín	Paraje
Río Comal	Paraje
Río Tigre	Paraje
Río Ocote	Paraje
Río Encino	Paraje
Río Espiga	Paraje
Monte Venado	Paraje

Fuente: INEGI, 2010.



#### **5.2.4.- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA**

El municipio se encuentra en el sistema montañoso llamado “Sierra Madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, por algunos terrenos planos y pendientes suaves. Con variaciones altitudinales que van de los 1200 a los 2800 m.s.n.m.

**Mapa 3. Municipio de Santiago Textitlán**



Fuente: INEGI, 2010.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Los principales cerros presentes en el territorio son: Dos Cruces, Cerro Caja, Cerro de Hacha, Cerro Espina, Tierra de Yunta, Cabeza de Toro, Monte Venado, Peña de León, Peña de Marca, el Naranja, Llagalana, Tres Cruces, El Pajarito, Cerro de Leche, La Neblina, El Tabano, Tuza, El Chayote, El Ocote, El Colmillo, Chupa Rosa, Cerro Briche, Chaneque Verde, Peña Humada, Cerro Agua de Cola, Gachupín y Ollín.

**Foto 4. Cerro el Briche**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 5. Cerro Agua de Cola**



Fuente: Autoridad municipal.



**Foto 6.** Cerro de Hacha



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 7.** Dos Cruces, Campanario y Monte Venado



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 8.** Chorro de Venado



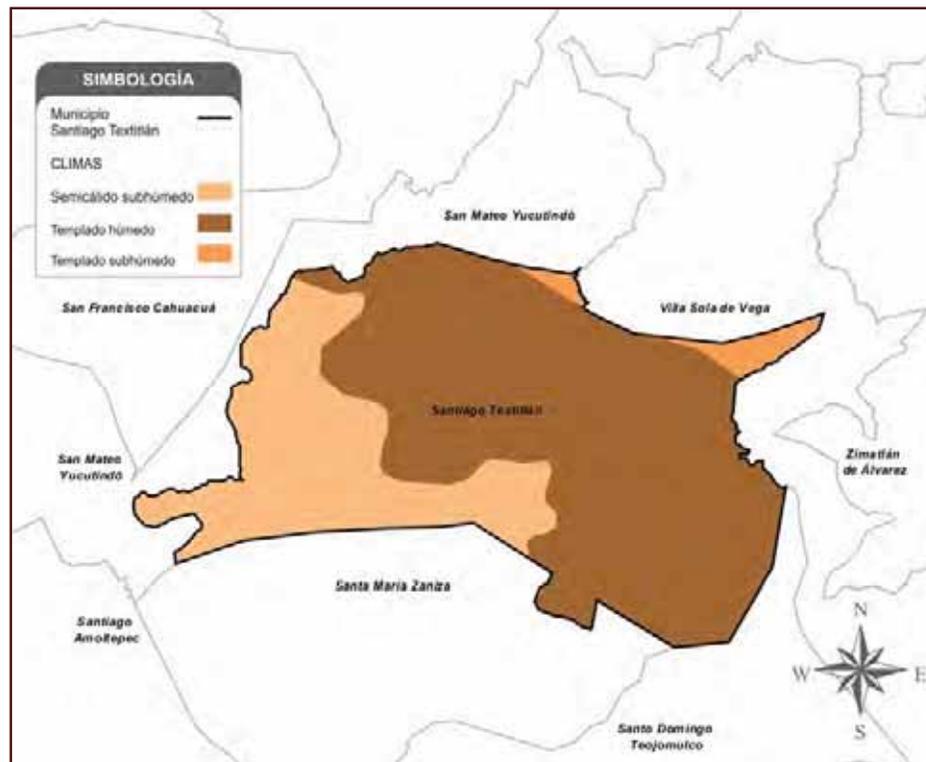
Fuente: Autoridad municipal.



### 5.2.5.- CLIMAS

El clima predominante es templado-frio con lluvias de mayo a octubre. La temperatura media anual es de 20°C, es importante destacar que en el municipio se cuenta con tres tipos de climas el frio en las comunidades localizadas en la parte alta como son Rio Humo, Recibimiento de Cuauhtémoc y Lachixoa, templado en la Cabecera municipal, Santiago Sochiltepec la providencia y en comunidades de Llano Yerba, Buena Vista y San José el Frijol, predomina una temperatura más cálida, en cuanto a la precipitación promedio es de 2,750 milímetros anuales. Los vientos dominantes provienen de norte a poniente y se presentan en los meses de septiembre y octubre.

Mapa 4. Climas existentes



Fuente: INEGI, 2010.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**Foto 9. Agua fría**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 10. Cabecera municipal**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 11. Templado**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 12. Lluvia templada**



Fuente: Autoridad municipal.



### 5.2.6.- RECURSOS FORESTALES

Nuestro municipio cuenta con recursos forestales, tiene una superficie de 22,237 hectáreas, que corresponde al 80% de la superficie total del territorio. Y es en sus recursos forestales en los que la comunidad basa su economía específicamente en el aprovechamiento forestal maderable.

En general, el manejo del bosque no pone en peligro su existencia. La intensidad de corta es baja, las operaciones de extracción provocan impacto, pero poco y no grave, se practica una reforestación exitosa y se tiene un buen sistema de control de incendios. No se practica ninguna otra actividad productiva o extractiva dentro del área forestal de Textitlán; la agricultura y ganadería se desarrollan en espacios ya definidos y estables, y están orientados básicamente hacia el autoconsumo. No hay cambio de uso del suelo forestal., Es importante hacer mención que la comunidad de Santiago Textitlán desde el año 2006, cuenta con una certificación de manejo sustentable de sus recursos forestales efectuada por un equipo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance.

**Foto 13.** Cerro Campanario y Monte Venado (Peña de León)



Fuente: INEGI, 2010.



### 5.2.7.- RECURSOS MINERALES

En octubre de 1960 el Consejo de Recursos Naturales No Renovables, CRNNR, presento un Informe Parcial sobre los Yacimientos de Hierro en Recibimiento de Cuauhtémoc, Textitlán.

En cuanto al área mineral del municipio de Santiago Textitlán, el informe indicó que se encuentra aproximadamente a 16°46'00" latitud Norte y 97°20'21" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Su altitud es de 2340 m sobre el nivel del mar.

Específicamente, sus minerales de hierro se localizan en la ladera occidental del Cerro Borrego y en la cúspide del Cerro Chaneque Verde.

En el mismo informe de 1960, el tonelaje calculado como positivo en el área de Recibimiento de Cuauhtémoc, alcanzó la cifra de 130,477 toneladas de mineral de hierro, como probable 28,165 y posibles 1,072,189.

Estudios más detallados de ese informe condensan la siguiente información:

**Cuadro 4.** Ubicación de los recursos minerales

<b>AFLORAMIENTO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ÁREA (M2)</b>	<b>VOLUMEN (M3)</b>	<b>TONELADAS MÉTRICAS</b>	<b>%</b>
1	Parte superior de la ladera occidental del Cerro Borrego	903	3,612	15,892	12.118%
2	Parte superior de la ladera occidental del Cerro Borrego	950	1,900	8,360	6.41%
3	Parte superior de la ladera occidental del Cerro Borrego	833	3,332	14,660	11.24%



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



<b>AFLORAMIENTO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ÁREA (M2)</b>	<b>VOLUMEN (M3)</b>	<b>TONELADAS MÉTRICAS</b>	<b>%</b>
4	Al norte los afloramientos 1, 2 y 3	520	2,600	11,440	8.77%
5	Al norte los afloramientos 1, 2 y 3	100	200	880	0.67%
6	Al norte los afloramientos 1, 2 y 3	625	1,250	5,500	4.22%
7	Noreste de afloramiento 4	3,430	17,150	73,745	56.52
<b>Totales</b>		<b>7,361</b>	<b>30,044</b>	<b>130,477</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEGI, 2010.

Este tonelaje tenía además una ley promedio del 64.86 %.

Se tienen antecedentes de que Empresas mineras Nacionales y extranjeras, ya han realizado trabajos para el aprovechamiento de los recursos mineros con que se cuenta, inclusive se intentó como empresa comunitaria, pero fue incosteable esta actividad, esta información indica que existe potencial en nuestro territorio, para aprovechar los recursos minerales; sin embargo, existe la decisión de la asamblea comunitaria de no explotar estos recursos, debido a la contaminación de los ríos y mantos freáticos de del municipio y de la zona.



### 5.2.8.- HIDROLOGÍA

Los principales ríos de este lugar son: el ojo de agua que está formado por los arroyos conocidos como el Berro así también: Río Miel, Textitlán, Tigre, Tenate, Ocote, Espiga, Las Juntas, Comal. Los arroyos son: Chilillo Negro, Nube, Barranca Honda, Hierba de Nuez, Chupa Rosas, Hierba Buena, Llano Chicle, Ojo de Agua del Portillo, Humo, Agua Blanca, Aguacate.

**Foto 14.** Río las Juntas



Fuente: Autoridad municipal

### 5.2.9.- VEGETACIÓN

La vegetación representativa del municipio entre las especies que representan un alto valor comercial, o se encuentran bien representadas son las siguientes:

*P. michoacana* Mirov, *P. oocarpa* Lamb, *P. patula longepedunculata* Schiede & Deppe, *P. pringlei* Lamb, *P. pseudostrobis* Martinensis, *P. teocote* Martinensis, *P. leiophylla* Schiede, *P. ayacahuite* Mirov, *P. montezumae*, *P. oaxacana*, *Abies* sp. De la familia



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



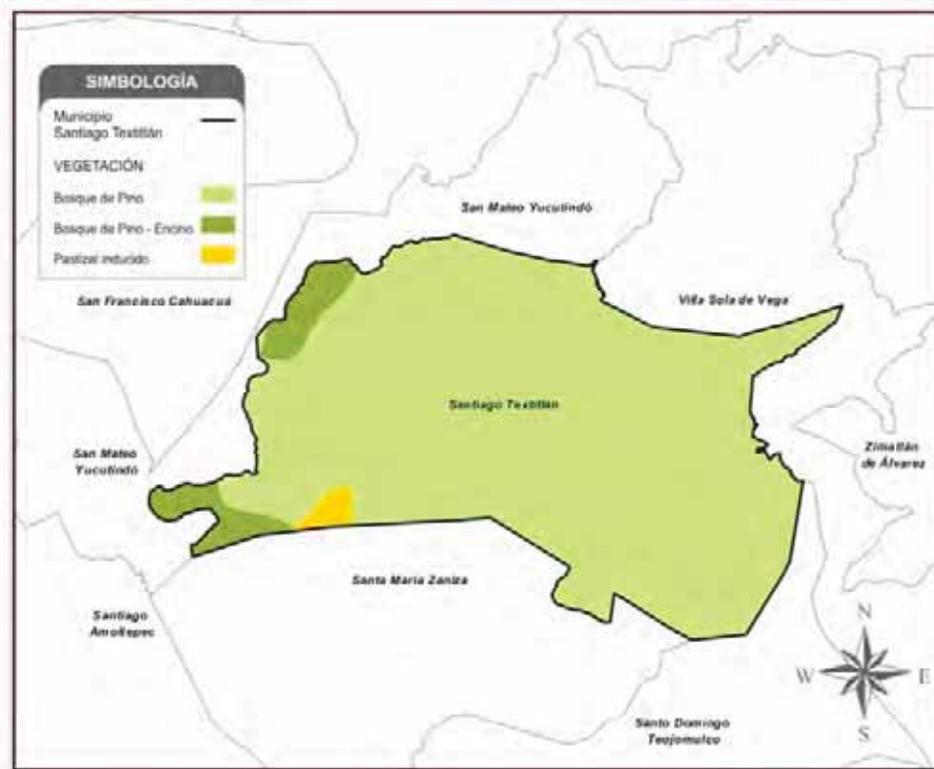
Fagaceae, destacan los encinos: *Quercus acutifolia*, *Q. crassifolia*, *Q. laurina*, *Q. candicans*, *Q. magnoliifolia*, *Q. conspersa*, *Q. glabrescens*, *Q. scytophylla*, *Q. peduncularis*, *Q. xalapensis*, *Q. glaucoides*, *Q. obtusata*. También formando parte del estrato arbóreo se encuentran *Taxodium mucronatum* (sabino o ahuehuete), *Fraxinus lindleyi* (fresno), *Sambucus mexicana* (sauco), *Alnus cuadrifolia* (aile o palo de águila), *Arbutus xalapensis* (madroño), *Cupressus sp* (cedro blanco), *Liquidambar styraciflua* (liquidambar), *Persea americana* (aguacate de monte), *Leucaena esculenta* (guaje), *Guayacum sp* (cuachipil), *Bursera simaruba* (ramón), *Ficus sp* (laurel), *Oreopanax xalapensis* (bejuco de agua), *Cochlospermum vitifolium*, (Palo negro), *Cales scabra*, (limoncillo), *Saurauia aspersa*, *Juniperus sp*.

Formando parte de arbolado de poca altura o bien del estrato arbustivo son frecuentes *Salvia spp.*, *Acacia pennatula*, *Lysiloma microphylla*, *Bursera schiechtendalli*, *Acacia angustissima*, *Hymenaea courbaril*, *Tephrosia nicaraguensis*, *Eysenhardtia polistachya*, *Calliandra grandiflora*, *Byrsonima crassifolia*, *Miconia albicans*, *Genipa americana*, *Calceolaria mexicana*, *Rhus oaxacana*, *Bursera galeottiana*, *Cornus disciflora*, *Curatella americana*.

En el estrato herbáceo se encuentran especies como: *Piper auritum* (hierba santa), *Passiflora ligularis* (granada de monte), *Phaseolus coccineus* (frijol silvestre), *Cucurbita sp* (calabaza), *Capsicum sp.* (chile de monte), *Physalis sp* (jitomate de monte), *Equisetum sp* (cola de caballo), *Adiantum andicola* (helecho), *Zygadenus mexicanos* (orejas de ratón), *Pleopeltis macrocarpa*, (verbena), *Polypodium plebejum* (dientes de león). *Adiantum sp.*, *Dahlia merckii*, *Peperomia sp.*



Mapa 5. Vegetación.



Fuente: INEGI, 2010.

Foto 15. Chiquihuite



Fuente: Autoridad municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



A través de un programa de reforestación a cargo de la empresa forestal, así también participa la Escuela Secundaria Técnica Forestal No. 132 de la cabecera municipal, reforestan un promedio de 65,000 plantas por año, lo que nos ha permitido, obtener el Certificado SW-FM/COC-165 con reglas del Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) y de Smart Wood.

**Foto 16.** Camino a reforestación



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 17.** Reforestación



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 18.** Reforestación



Fuente: Autoridad municipal.



**Foto 19. Reforestación**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 20. Reforestación**



Fuente: Autoridad municipal.

### **5.2.10.- FAUNA**

Entre las especies animales con mayor importancia se pueden mencionar a los siguientes:

En el grupo de mamíferos *Odocoileus virginianus* (venado), *Mazama gouazoubira* (venado rojo) *Dasyopus novemcinctus* (armadillo), *Nasua narica* (tejón), *Sciurus polioopus* (ardilla ocotera), *Sylvilagus cunicularis* (conejo), *Urocyon cinereoargenteus*, (zorrra gris), *Didelphis marsupialis* (tlacuache), *Mustela frenata* (mapache), *Mephitis macroura* (zorrillo), *Lynx rufus* (gato de monte), *Felis sp* (tigrillo), *Tayassu pecari* (jabalí), *Agouti paca* (tepezcuintle), *Procyon lotor* (cola pinta).

En el grupo de las aves *Tinamus major* (Gallina de monte), *Colinus virginianus* (Codorniz) - en Peligro-, *Columba fasciata* (Paloma de collar), *Cytonyx montezumae* (Codorniz pinta), *Zenaida macroura* (Huilota), *Ortalis poliocephala* (Chachalaca), *Oreorhynchus picta* (Codorniz de montaña), *Zenaida asiática* (Polama de ala blanca), *Cassidix sp* (Zanate), *Letotila verreauxi* (Poloma arroyera), *Phasianus colchicus*



(faisán), Corvidae sp (azul copetón), Muscicapidae spp. (primavera y jilguero), Corvidae sp (cuervo o cacalote), Emberizidae sp (calandria), Frigillidae sp (gorrión).

**Foto 21. Invernadero**



Fuente: Autoridad municipal.

### 5.2.11.- ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Es cierto que contamos con importantes recursos naturales, a lo largo y ancho de nuestro territorio; sin embargo, es importante reconocer el estado que guardan, para ello nos apoyamos del siguiente cuadro:

**Cuadro 5.** Estado de los recursos naturales

RECURSO	USO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Agua	Agricultura	Limpia	Se tienen pocos sistemas de irrigación
	Ganadería	Limpia	Son agujajes, arroyos y ríos limpios
	Uso domestico	Limpia	Viene de manantial de los cerros



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



RECURSO	USO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Vegetación	Aprovechamiento forestal	regulado	Se tiene la cultura del cuidado del bosque
	Leña	regulado	En zonas limítrofes hay deforestación
Suelo	Ganadería	Sujeto a erosión	Sobrepastoreo
	Asentamientos humanos	No hay una buena planeación sobre ubicación de la viviendas y calles	Falta de difusión del estudio de ordenamiento territorial
	Conservación de suelos	Alto grado de erosión	Pérdida parcial de suelo
	Agricultura	Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos	Monocultivo, deslave y por falta de técnicas de conservación
Fauna	Alimentación	Mal estado	Prohibir cacería

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

A pesar de que se tiene un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad, tanto en flora como en fauna; se debe aplicar con más rigor el reglamento interno municipal y comunal, incrementar cada año los tequios para la reforestación. En el reglamento comunal y estatuto municipal, se debe especificar claramente que está prohibida la caza, hasta que se recupere la población de la fauna, y el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición debe ser sancionado y ponerse a disposición de las autoridades competentes. Para poder preservar la diversidad de fauna con que hasta hoy contamos.



**Foto 22.** Palma Cyca



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 23.** Palma Cyca



Fuente: Autoridad municipal.

### **5.3.- EJE SOCIAL**

#### **5.3.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

En nuestro municipio, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos como es la asamblea comunitaria, a través de la cual, se da la pauta para la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad, lo que es interpretado por el marco jurídico como "usos y costumbres" de los pueblos y comunidades indígenas.

Las "autoridades" municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien, en Asamblea, elige las personas a ocupar los cargos, considerando los servicios o la calidad moral de cada persona.

Esta organización Político – Administrativa nos da una identidad cultural propia y nos constituye como un ejemplo de democracia participativa directa. La Asamblea General de Población es la máxima autoridad; en ella se reúnen todos los jefes de familia y



mayores de edad, para debatir y analizar la manera de elegir a quiénes ocuparán los cargos municipales, llegando al final a un consenso. Es importante mencionar que se cuenta con un Consejo de Análisis de Desarrollo, a quien el cabildo somete a consideración cada una de las acciones trascendentales del municipio, antes de llegar a la asamblea general.

### 5.3.2.- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO

En el territorio municipal convergen una serie de instituciones federales y estatales, a través de la ejecución e implementación de sus programas, entre los de mayor reconocimiento por los habitantes tenemos:

1. SEDESOL: A través de sus programas sociales como Oportunidades y 70 y más; así mismo, con menores beneficiarios programas destinados al sector productivo.
2. IMSS - SSA: A través de las clínicas de salud, presentes en el territorio, así como, por la implementación de campañas de salud en beneficio de la población en general.
3. SEP y IEEPO: Presente a través de los centros educativos, y programas para los niveles preescolar hasta el bachillerato. Programas como uniformes y útiles escolares.
4. CONAGUA: Participando en obras de captación de agua de lluvia, y redes de distribución, para uso humano y agropecuario.
5. SAGARPA: Mediante el apoyo a proyectos productivos y de inversión en el medio rural (Activos productivos, PESA, etc.); así como programas de amplia cobertura como PROCAMPO.
6. PROCURADURIA AGRARIA: Mediante los asuntos como es la regulación de la tenencia de la tierra.
7. SEMARNAT – CONAFOR: Participando y apoyando activamente con inversión y capacitación, en el aprovechamiento del bosque y reforestación que realizamos.



8. CFE: Mediante proyectos de electrificación y mantenimiento de la red en todas las comunidades del municipio.
9. CDI: Con programas de Albergues Escolares y proyectos de infraestructura social y proyectos productivos.
10. DIF ESTATAL: Con el programa Cocinas comunitarias,

### 5.3.3.-TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra de nuestro municipio es de régimen comunal, y está compuesto por dos comunidades, Santiago Textitlán y Santiago Sochiltepec.

### CONFLICTOS AGRARIOS

Durante más de cuatro décadas se dieron enfrentamientos por conflictos con límites con Santiago Amoltepec, porque los habitantes de esa comunidad invadieron nuestros terrenos. Hoy en día se tiene un acuerdo de respeto de posesión y se está en espera de que el gobierno del estado, cumpla con delimitar el área limítrofe con malla ciclónica como lo establece un acuerdo firmado en el año 2008.

- Con San Pedro el Alto, se han tenido problemas debido a la invasión de tierra por parte de habitantes de dicha comunidad en terrenos de Santiago Textitlán. Lo que ha provocado en fechas recientes, sucesos de tención, para ambas comunidades y a esto se agrega la falta de estrategia de solución por parte del Gobierno del Estado., que en lugar de mantener la seguridad en la zona realiza operativos que violan los derechos más elementales de los pobladores de comunidades pertenecientes a nuestro municipio.



## **CONFLICTOS SOCIALES**

En el mes de a Abril del 2011, se suscitó un enfrentamiento entre habitantes de nuestro municipio con la policía preventiva estatal. Cuando sin causa justificada, hasta el momento, la policía preventiva estatal, incursiono en la comunidad de Lachixao, haciendo cateos en todas las viviendas, sin mostrar ninguna orden, lo que irritó a la población que se organizó para defenderse, bloqueando el único acceso para salir de la comunidad, lo que concluyo en un enfrentamiento, que dejo mujeres heridas, gracias a la oportuna intervención de la autoridad municipal, no paso a mayores consecuencias. Sin embargo este conflicto fue de trascendencia nacional e internacional.

**Foto 24.** Evidencia de conflicto social



Fuente: Autoridad municipal.



### 5.3.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL

#### 5.3.4.1.- AGUA POTABLE

Datos del censo de población y vivienda 2010, realizado por el INEGI, indican que de 750 viviendas habitadas en el Municipio, 651 disponen del vital líquido, afortunadamente en ninguna de nuestras comunidades hoy en día se carece de agua, gracias a la zona boscosa con que contamos que mantiene escurrimientos todo el año. Las 99 viviendas restantes carecen de este servicio de agua entubado por lo que se ven obligados a aprovechar los manantiales más cercanos a sus viviendas.

**Cuadro 6.** Viviendas que disponen de agua entubada por localidad

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA
Santiago Textitlán	850	124	30
Buenavista	319	48	1
El Frijol	278	42	13
Lachixao	278	43	4
San Isidro Llano Yerba	162	29	0
Ferrería La Providencia	62	8	6
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	86	1
Río Humo	524	90	0
Santiago Sochiltepec	918	129	39
Peña Azul	2	*	*
Río Santiago	170	31	1



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA
San Martín Cacaloxuche	25	0	3
La Ciénega	28	3	0
El Metal	4	*	*
Río Yerba	15	2	1
El Aserradero	19	3	0
Zamazul	57	11	0
<b>Total del Municipio</b>	<b>4170</b>	<b>651</b>	<b>99</b>

Fuente: INEGI, 2010

Foto 25. Tanque de almacenamiento



Fuente: Autoridad municipal.



### 5.3.4.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA

El INEGI, 2010, también reporta que de 750 viviendas habitadas en la población, solamente 711 disponen del servicio de electricidad, las 39 viviendas restantes carecen de este servicio en todo el Municipio. Por lo que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo, el servicio es deficiente e irregular, ya que continuamente se registran altas y bajas en el suministro eléctrico. Además desafortunadamente la línea de conducción de este servicio, pasa por terrenos de San Pedro el Alto y cuando a los pobladores de dicha comunidad se les ocurre quitarnos el servicio debido a los supuestos conflictos por límites, la CFE, no puede resolver la situación, que afecta a también Santa María Zaniza, San Mateo Yucutindoo y a nuestro municipio con todas sus localidades.

**Cuadro 7.** Viviendas que disponen de energía eléctrica por localidad

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA
Santiago Textitlán	850	149	11
Buenavista	319	47	2
El Frijol	278	50	4
Lachixao	278	41	4
San Isidro Llano Yerba	162	29	0
Ferrería de la Providencia	62	12	2
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	84	2
Río Humo	524	88	2
Santiago Sochiltepec	918	160	6
Peña Azul	2	0	0
Río Santiago	170	32	0
San Martín Cacaloxuche	25	0	3
La Ciénega	28	3	0
El Metal	4	0	0
Río Yerba	15	3	0



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA
El Aserradero	19	2	1
Zamazul	57	9	2
<b>Total del Municipio</b>	<b>4170</b>	<b>711</b>	<b>39</b>

Fuente: INEGI, 2010

Foto 26. Cabecera municipal



Fuente: Autoridad municipal.

### 5.3.4.3.- DRENAJE

La misma fuente, indica que de 750 viviendas habitadas en la población, solo 357 disponen del servicio de drenaje, lo que equivale al 47.6%. El 52.4% restante, equivalente a 393 viviendas, carecen de este servicio.

Cuadro 8. Viviendas con y sin fosa séptica

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN FOSAS SEPTICAS	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE FOSAS SEPTICAS
Santiago Textitlán	850	105	49
Buenavista	319	49	0



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN FOSAS SEPTICAS	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE FOSAS SEPTICAS
El Frijol	278	38	17
Lachixao	278	46	1
San Isidro Llano Yerba	162	8	21
Ferrería de da Providencia	62	5	9
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	3	84
Río Humo	524	7	83
Santiago Sochiltepec	918	71	97
Peña Azul	2	0	0
Río Santiago	170	18	14
San Martín Cacaloxuche	25	0	3
La Ciénega	28	3	0
El Metal	4	0	0
Río Yerba	15	2	1
El Aserradero	19	0	3
Zamazul	57	0	11
Total del Municipio	4170	357	393

Fuente: INEGI, 2010.

Sin embargo, la realidad es que ninguna vivienda cuenta con servicio de drenaje, seguramente la estadística se refiere al servicio de fosa séptica que algunas viviendas tienen.

### 5.3.4.4.- EDUCACIÓN

En el territorio municipal, existen un total de 27 escuelas, con aproximadamente 965 alumnos(as) inscritos en el ciclo escolar 2010 – 2011, con una plantilla de aproximadamente 53 maestros(as) en los todos los niveles de educación obligatoria.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La mayoría de los centros escolares fueron construidos desde hace décadas y a la mayoría de ellas no se les ha dado mantenimiento ni rehabilitación, lo que hace que no sean aptas para que los niños reciban su educación en dichos centros educativos. Asimismo y por el crecimiento de la matrícula de estudiantes se debe contemplar la construcción de nuevas aulas. En beneficio de la población escolar.

**Foto 27.** Plantel IEBO No. 111



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 28.** IEBO



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 29.** BANDA DE GUERRA IEBO



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 30.** IEBO



Fuente: Autoridad municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**Foto 31. Esc. Sec. Téc. Forestal No. 132**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 32. Dormitorios**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 31. ESC. SEC. FOR. No. 33**



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 34. Primaria "La Unión"**



Fuente: Autoridad municipal.

**Cuadro 9. Infraestructura educativa.**

LOCALIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	ALUMNOS	MAESTROS
Buenavista		M. H. y Costilla			85	4
Lachixao		M. Hidalgo			75	3
Llano Yerba		R. F. Magón			30	2
Ferrería		Cursos comunitarios			8	1
Sochiltepec				Bachillerato Integral Comunitario	109	8
Lachixao	Juan Aldama				24	2
Sochiltepec	M. M. de Juárez				76	4



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LOCALIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	ALUMNOS	MAESTROS
Buenavista	Jean Piaget				39	2
Llano Yerba	Niños Héroes				16	1
El Frijol	Preescolar Comunitario				12	1
Rio Humo		I. Zaragoza			75	3
Rio Santiago		E. Zapata			35	2
Rio Humo			Telesecundaria		57	3
Sochiltepec			Telesecundaria		79	3
Recibimiento			Telesecundaria		49	3
El Frijol			Telesecundaria		25	1
El Frijol		L. Cárdenas			56	3
Ferrería	Preescolar Comunitario				9	1
La Cienega	Preescolar Comunitario				1	1
Recibimiento		M. Ocampo			90	3
Recibimiento	Carlos Carrillo				20	1
Rio Humo	F. Márquez				28	1
Rio Santiago	R. Castellanos				16	1
Cabecera Mpal.	Xx					
Cabecera Mpal		Xx				
Cabecera Mpal			Secundaria			

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.

### 5.3.4.5.- SALUD

Contamos con una Unidad Médica del IMSS en la cabecera municipal, un centro de Salud en la agencia municipal de Sochiltepec, la cual pertenece del Servicio de Salud de Oaxaca (SSO), Es importante señalar que en la cabecera municipal la SSO, en el año 2008, construyo en un centro de salud el cual no está en función, es más ni siquiera cuenta con un numero de clave o registro. También se cuenta con Casas de Salud atendidas por el Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), de la SSO. En la mayoría de las comunidades.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Las principales enfermedades que se presentan en nuestro municipio son las infecciones respiratorias agudas, y amibiasis intestinal, Mientras que las principales causas de muerte son los tumores malignos en primer lugar, seguido por las enfermedades infecciosas según información de sector salud.

**Foto 35.** Clínica abandonada desde 2008



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 36.** Clínica



Fuente: Autoridad municipal.

La infraestructura se considera insuficiente para brindar la atención médica a los habitantes del municipio; en el caso de la cabecera municipal las instalaciones de la clínica se encuentran en condiciones deplorables para la atención de los pacientes.

**Cuadro 10.** Población con cobertura a los servicios de salud

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHO A SERVICIO DE SALUD	POBLACIÓN CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN CON SERVICIO DEL IMSS	POBLACIÓN CON SERVICIO DEL ISSSTE	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE POR EL SEGURO POPULAR
Santiago Textitlán	850	264	582	8	10	560
Buenavista	319	65	254	0	0	254
El frijol	278	82	195	0	0	195
Lachixao	278	69	209	0	0	209
San Isidro llano yerba	162	27	135	5	0	130



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHO A SERVICIO DE SALUD	POBLACIÓN CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN CON SERVICIO DEL IMSS	POBLACIÓN CON SERVICIO DEL ISSSTE	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE POR EL SEGURO POPULAR
Ferrería de la providencia	62	18	44	0	0	43
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	72	387	0	2	385
Río humo	524	12	512	0	1	511
Santiago Sochiltepec	918	168	750	1	0	749
Peña azul	2	*	*	*	*	*
Río Santiago	170	37	133	1	0	132
San Martín Cacaloxuche	25	13	12	0	0	12
la Ciénega	28	11	17	0	0	17
El metal	4	*	*	*	*	*
Río Yerba	15	1	14	0	0	14
El Aserradero	19	0	19	8	0	11
Zamazul	57	12	45	0	0	44
Total del Municipio	4170	852	3313	24	13	3270

Fuente: Censo de población y vivienda (INEGI,2010).

### 5.3.4.6.- CENTROS DEPORTIVOS

Debido a la orografía accidentado de que se tiene es difícil contar con espacios e instalaciones deportivas aptas para la población por lo que solo se cuenta con canchas básicas de basquetball para que los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deportes, una esta en la cabecera municipal la cual se encuentra techada y otras en las instituciones educativas de las localidades.



**Foto 37.** Esc. Sec. Téc. Forestal No. 132



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 38.** Pista de aterrizaje emergente



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 39.** Cancha techada



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 40.** IEBO



Fuente: Autoridad municipal.

## **5.4. EJE HUMANO**

### **5.4.1.- POBLACIÓN**

En base a los resultados del último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total del municipio es de 4,170 habitantes, de los cuales la población masculina está compuesta por 2,048 y la población femenina por 2,122.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**Cuadro 11.** Población por localidad

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
Santiago Textitlán	850	410	440
Buenavista	319	169	150
El Frijol	278	144	134
Lachixao	278	140	138
San Isidro Llano Yerba	162	83	79
Ferrería de la providencia	62	26	36
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	234	225
Río humo	524	260	264
Santiago Sochiltepec	918	433	485
Peña Azul	2	0	0
Río Santiago	170	73	97
San Martín Cacaloxuche	25	15	10
La Ciénega	28	12	16
El Metal	4	0	0
Río Yerba	15	6	9
El Aserradero	19	12	7
Zamazul	57	28	29

Fuente: Censo de población y vivienda (INEGI, 2010)

\* Localidades con confidencialidad

Las localidades que concentran a la población son Santiago Sochiltepec, Santiago Textitlán, Río Humo, Recibimiento de Cuauhtémoc, Buena Vista, El Frijol, Lachixao, Río Santiago y San Isidro Llano Yerba.

Es importante que de acuerdo a un censo municipal realizado en el mes de febrero del 2011 se tiene una población total de 5100 habitantes de los cuales 2700 mujeres y 2400 hombres.



### 5.4.2.- VÍAS DE ACCESO

Las principales vías de caminos existentes en el municipio son de terracería y para comunicarnos con la capital del estado y la cabecera distrital, es por un camino de terracería, que conecta con la carretera Santa María Lachixío – El Vado, donde se encuentra el entronque con la carretera 131 Oaxaca – Puerto Escondido, por la cual se puede llegar tanto a la capital del estado como a la cabecera distrital, el recorrido a la cabecera distrital es aproximadamente de 85 kilómetros. En un tiempo de tres horas y media a cuatro, en transporte particular y dependiendo de las condiciones del camino o vehículo que se utilice, pero en transporte público (autobús) o se hacen hasta seis horas. También tenemos un acceso por un camino de terracería que pasa por el paraje el “berro” el cual conecta con la carreta Santa Cruz Zenzontepec - Santa María Sola, a la altura de Santo domingo Tejomulco y que también entronca con la carretera 131 cerca de Villa Sola de Vega, el cual es utilizado cuando se suscitan conflictos sociales con los pobladores de San Pedro el alto, ya que estos cierran el paso. Y nos obligan a buscar vías alternas para comunicarnos con el exterior del municipio.

**Foto 41. Acceso al municipio**



Fuente: Autoridad municipal.



### 5.4.3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

#### TRANSPORTE

Los servicios de transporte en el municipio son ofrecidos por medio de la empresa Comunal: *Autobuses Santiago Textitlán, S.A. de C.V.*, que actualmente cuenta con una flotilla de 5 autobuses y 3 urban.

Estos medios de transporte público se encuentran en condiciones regulares, pero debido a lo accidentado del camino, se requiere contar con vehículos en óptimas condiciones. Por lo que requiere de recursos económicos suficientes para su mantenimiento.

El costo del pasaje por persona de Santiago Textitlán a la ciudad de Oaxaca es de \$ 80.00 en autobús y de \$ 110.00 en suburban.

**Servicio de telefonía:** se cuenta con 24 líneas telefónicas para uso público y privado en todo el municipio.

**Televisión:** por la lejanía del municipio y sus localidades, no se logra captar la señal de televisión abierta, lo que hace necesario para quienes así lo decidan contratar el servicio de televisión de paga en su modalidad de paquete económico.

**Radio:** se escuchan dos señales de estaciones de radio (Costa Chica y Voz de la Mixteca) en amplitud modulada.

**Centro Comunitario de Aprendizaje:** establecido en la cabecera municipal en el año 2005, cuenta con 5 computadoras, con acceso a internet satelital. Brinda el servicio a la población en general, principalmente es utilizado por la comunidad estudiantil.



#### 5.4.4.- ALIMENTACIÓN Y ABASTO

Para el abastecimiento de la comunidad y la distribución de leche para la población infantil, así como tiendas particulares, además de un pequeño mercado público en la comunidad se cuenta con 8 tiendas DICONSA, una en la cabecera municipal, una en la agencia municipal de Santiago Sochiltepec y las 6 restantes distribuidas en las otras comunidades, faltando solo 2 localidades para cubrir el territorio del municipio, que son Ferrería la Providencia y San José el Frijol.

En general, se puede decir que en el territorio municipal no se cubren las necesidades de abasto, siendo necesario acudir a los centros urbanos de mayor cercanía (Oaxaca, Zimatlán o Villa Sola de Vega,), para abastecerse de productos diversos.

#### 5.4.5. CONDICIONES BÁSICAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA

A continuación se presenta una matriz, en donde se hace la comparación de los datos municipales en salud, educación y vivienda (condiciones básicas para la calidad de vida), con los **promedios** estatal y nacional, utilizando la llamada “semaforización”, la cual nos indica en **rojo** que el municipio tiene valores peores que el promedio estatal; en **amarillo**, peores que el promedio nacional y mejores que el estatal; y **verde** cuando está mejor que el nacional y el estatal.

**Cuadro 12.** Condiciones básicas de educación, salud y vivienda

INDICADOR	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	6.1
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	16.3	15.4
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.6	1.6
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta	41.1	57.8	32.5



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



INDICADOR	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	33.8	43.1	20.4
Viviendas con piso de tierra	6.1	18.7	32.1
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.7	5.4	1.3
Viviendas que no disponen de agua entubada	11.3	30.1	12.9
Viviendas que no disponen de drenaje	9.0	28.3	52.1
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.8	5.2	4.0

Fuente: INEGI, 2010.

Como se puede observar, en muchos de los indicadores comparados, la situación municipal es semejante a la de los promedios estatales y nacionales. Siendo los aspectos en los que se debe poner mayor atención, para mejorar la calidad de vida de la población, los referentes a educación de la población joven y adulta, y mejoramiento de la vivienda, que está muy ligado a prevención de enfermedades.

### 5.4.6.- NIVEL DE MARGINACIÓN

La marginación de un municipio se determina a partir de las condiciones de sus viviendas (disponibilidad de agua entubada, drenaje, electricidad, piso diferente a tierra); el nivel de nacimiento o sobrepoblación de las viviendas; los niveles de educación y el nivel de ingreso de las personas que trabajan.

**Cuadro 13.** Valores de marginación

Índice de marginación del municipio	-0.245294
Grado de marginación	Alto

Fuente: CONAPO, 2005.

Se aprecia que la población aún tiene importantes limitantes, que no permiten su desarrollo pleno.



**Foto 42.** Cabecera municipal



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 43.** Cabecera municipal



Fuente: Autoridad municipal.

#### 5.4.7.- ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano mide las condiciones de salud, educación e ingresos en un territorio a fin de determinar qué tantas posibilidades tienen sus habitantes de tener una mejor calidad de vida, con educación y salud, así como de obtener recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades diarias.

**Cuadro 14.** Valores de desarrollo humano.

Índice de desarrollo humano	0.6463
Grado de desarrollo humano	Medio

Fuente: CONAPO, 2005.

El Salario mínimo según la Comisión Nacional de Salarios mínimos es de 56.70 pesos, en el caso de nuestro municipio el salario que recibe un trabajador por día es entre 100 y 200 pesos y aun así son insuficientes para cubrir necesidades más básicas, los hogares que no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna, la



deserción escolar de niños que no asisten a la escuela por tener que trabajar y la falta de acceso a servicios de salud ha provocado que, la población está considerado con un grado de desarrollo humano medio, con ello aún con rezago social.

Necesariamente se requiere de la participación de muchas personas e instituciones para disminuir el nivel de marginación y aumentar el de desarrollo humano.

### **5.4.8.- EQUIDAD DE GÉNERO**

En el Municipio la participación de las mujeres tienen un papel fundamental en lo social, cultural y económico, pero está pendiente su participación en el quehacer político y administrativo del municipio, ya que su participación se reduce a actividades en diferentes comités, de salud y escolares, así como, en la organización y ejecución de proyectos productivos.

Cabe hacer mención que este es un tema, que nos falta mucho trabajo por hacer, para alcanzar un verdadero equilibrio en la igualdad de género.

### **5.4.9.- POBLACIÓN VULNERABLE**

Son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. En el caso de nuestro municipio aun no contamos con un padrón real que nos arroje las estadísticas de la población en situación vulnerable.

Una de las situaciones muy difíciles para la población y en particular para las familias de personas con capacidades diferentes, es que no existe un centro de rehabilitación que les permita desarrollar sus capacidades. En el siguiente cuadro podemos apreciar la cantidad de población y sus limitaciones:



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**Cuadro 15.** Población con capacidades diferentes por localidad

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION CON LIMITACION PARA CAMINAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VER	POBLACION CON LIMITACION PARA HABLAR	POBLACION CON LIMITACION PARA ESCUCHAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VESTIRSE	POBLACION CON LIMITACION PARA PONER ATENCION O APRENDER COSAS SENCILLAS	POBLACION CON LIMITACION MENTAL	POBLACION CON LIMITACION EN LA ACTIVIDAD
Santiago Textitlán	850	19	15	11	12	1	0	3	49
Buena Vista	319	11	12	2	9	0	1	0	24
El frijol	278	5	4	3	2	0	0	2	14
Lachixao	278	0	2	0	0	0	0	0	2
San Isidro Llano yerba	162	5	6	3	3	1	1	1	13
ferrería la providencia	62	1	1	0	2	0	0	0	3
Recibimiento de cuauhtémoc	459	0	0	1	2	0	0	5	8
Río humo	524	25	4	0	4	2	0	4	37
Santiago Sochiltepec	918	23	6	3	7	3	5	3	44
Peña azul	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Santiago	170	3	0	0	0	0	0	0	3
San Martín Cacaloxuche	25	1	0	0	0	0	0	0	1
la Ciénega	28	1	1	0	0	0	0	0	2
El Metal	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Yerba	15	0	0	0	0	0	0	0	0
El Aserradero	19	1	0	0	0	0	0	0	1
Zamazul	57	1	0	1	0	0	0	0	2
Total del Municipio	4170	98	51	24	41	7	7	18	205

Fuente: INEGI, 2010.



### 5.4.10.- MIGRACIÓN

Es un fenómeno que de unos años a la fecha se ha incrementado en el municipio, debido al crecimiento de la población y la falta de oportunidades de empleo, desarrollo agrícola-pecuario y forestal, por el bajo valor del producto de sus cultivos y de sus animales. Cada año se desplaza un número considerable de ciudadanos principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de enero a abril y se van por periodos desde los tres años a diez. Por comentarios de los pobladores sus familiares emigran principalmente a ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, y se emplean en la agricultura, servicios, fábricas y construcción.

Los efectos sociales de la migración empiezan a manifestarse de la siguiente forma:

- Desintegración familiar
- Perdida de la Cultura
- Abandono de su lugar de origen
- Mayor número de hogares con jefa de familia
- Abandono del campo

### 5.4.11.- CULTURA, TRADICIÓN Y COSTUMBRES

En cuanto a cultura, afortunadamente en algunas comunidades todavía contamos, con una lengua materna que es el zapoteco, por lo que consideramos urgente implementar acciones para su preservación y fortalecimiento. Ya no contamos con una vestimenta propia solo conservamos costumbres como el tequio que se traduce en el trabajo comunitario.



Adicionalmente, nos identifica una serie de tradiciones, incluyendo las festividades patronales como la del día 25 de julio que realizamos en honor al santo patrono Santiago Apóstol. En la fiesta de las mayordomías se lleva a cabo la Danza de la Pluma, de la Máscara, de los Negritos, la danza del tamborcito y la danza del Campo.

El 7 de octubre celebramos a la Virgen del Rosario, el 19 de marzo a San José, el 15 de agosto a la Virgen de la Coronación, en mayo a la virgen de la Trinidad y la noche buena.

**Foto 44.** Danza de la pluma



Fuente: Autoridad municipal.

### 5.5.- EJE ECONÓMICO

#### 5.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Aquella población que tiene o buscó trabajo en el periodo de realización del Censo de Población y Vivienda 2010, integra la población económicamente activa, es importante mencionar que la empresa forestal genera un promedio de 250 empleos directos y unos 350 indirectos, el censo, arrojó los siguientes datos:



**Cuadro 16.** Población económicamente activa

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA
Santiago Textitlán	850	199	148	51
Buenavista	319	77	67	10
El Frijol	278	75	68	7
Lachixao	278	53	49	4
San Isidro Llano Yerba	162	54	42	12
Ferrería de la Providencia	62	13	10	3
Recibimiento de Cuauhtémoc	459	97	76	21
Río Humo	524	190	135	55
Santiago Sochiltepec	918	123	108	15
Peña Azul	2	0	0	0
Río Santiago	170	52	34	18
San Martín Cacaloxuche	25	10	7	3
La Ciénega	28	6	3	3
El Metal	4	0	0	0
Río Yerba	15	2	2	0
El Aserradero	19	5	5	0
Zamazul	57	14	9	5
<b>Total del Municipio</b>	<b>4170</b>	<b>973</b>	<b>765</b>	<b>208</b>

Fuente: INEGI, 2010.

### 5.5.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

- **Sector Primario**

Las personas hombres y mujeres que se dedican a las actividades de agricultura, forestería y ganadería en menor escala, representa el 80% de la población económicamente activa.



La comunidad de Santiago Textitlán ha venido aprovechando su bosque desde 1957 primero como rentistas de su bosque, luego como empresa comunal (unidad económica de aprovechamiento forestal comunal), ahora transforman su madera en tablas, logrando ser competitivos en calidad y mejores precios de la madera que ofrecen y para ello adquirieron un aserradero con tecnología de punta y una estufa de secado y el proyecto beneficia a comuneros de Santiago Textitlán, esto se realiza a través de la Unidad Económica de Aprovechamiento Forestal Comunal “Zapoteca Cárdenas” (UEAFC) la cual genera 140 empleos directos y 320 indirectos.

- **Sector Secundario**

Las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de industria manufacturera, construcción y electricidad, representa el 10% de la población económicamente activa.

- **Sector Terciario**

Las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de comercio, turismo y servicios en menor escala, que solamente representa un 10% de la población económicamente activa.

### 5.5.3.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La clasificación del uso del suelo en el territorio municipal se describe en los siguientes incisos:

a). Agricultura (3.89%): en donde se siembran principalmente maíz, frijol, garbanzo y calabaza de temporada, y en últimas fechas se ha incrementado el cultivo de jitomate en el sistema de invernaderos y algunas personas cultivan hortalizas para consumo personal, y el excedente es vendido entre vecinos de las mismas comunidades.



- b). Zona urbana (0.23%): en donde se asientan los pobladores
- c). Vegetación Pastizal: inducido (1.0%)
- d). Bosque (90.38%)

Del porcentaje destinado a la agricultura, el 3.74% es bajo agricultura mecanizada continua, el 17.04% bajo agricultura de tracción animal estacional y el 79.22% no es apta para la agricultura, pero sí de aprovechamiento forestal.

### 5.5.4.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

#### AGRICULTURA

La extensión destinada a la agricultura es de 394 hectáreas, representando el 2% de la superficie del municipio. El promedio de superficie es de una hectárea por productor.

El 79 por ciento de la superficie agrícola es de temporal y de riego 82 hectáreas, lo que quiere decir que tenemos que esperar las lluvias para trabajar la mayor parte de nuestras tierras.

El 70 por ciento de los productores emplean fertilizantes químicos y la mayoría no cuentan con asistencia técnica.

Los principales cultivos que sembramos en la comunidad son maíz, frijol, tomate de cáscara y garbanzo; los cultivos permanentes son café, mango, naranja, plátano, durazno y caña (de la cual se extrae la panela). Sólo 3 localidades cuentan con tractores agrícolas, esto es debido a que se tiene muy poco terreno plano.



### **GANADERÍA**

En la población se crían animales de traspatio que en su mayoría son aves de corral, ganado porcino, caprino y, en menor escala, bovinos. Estos animales los destinamos al consumo familiar.

Nuestro ganado es aprovechado con poco apoyo técnico, bajo un sistema tradicional, debido a ello nuestra productividad es baja y por lo tanto la actividad es poco rentable.

#### **5.5.5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Desde 1978 el aprovechamiento forestal se hace a través de una empresa comunitaria denominada Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal Zapoteca Lázaro Cárdenas (U.E.A.F.C.), no existe un acceso individual y libre al aprovechamiento del bosque; por el contrario, mediante las normas acordadas en asamblea y las recomendaciones técnicas establecidas por el Plan de Manejo Forestal (PMF) se organiza el acceso y aprovechamiento del bosque colectivamente, el cual es operado por la comunidad bajo el mando del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, su Consejo de Vigilancia y el Consejo de administración de la U.E.A.F.C.

#### **5.6.- EJE INSTITUCIONAL**

##### **5.6.1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Los cargos municipales van desde mayor, policía y alcalde que duran en su cargo un año. Regidores, síndico y presidente municipal, con duración de 3 años. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad. Aquí es importante destacar que en nuestro municipio, los regidores propietarios y suplentes se turnan por mes para desempeñar el cargo. Y en el caso del



presidente y síndico municipal, los suplentes cubren las ausencias de los propietarios en las salidas que realizan a la capital del estado o del país.

**Figura 1.** Organigrama del H. Ayuntamiento.



Fuente: Autoridad municipal.

### 5.6.2.- SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales que ofrece el municipio a la población en general son:

- Alumbrado público: Se proporciona de forma gratuita en todas las comunidades.
- Seguridad pública: En el municipio se proporciona de forma gratuita, ya que es por medio de usos y costumbres. Y se cuenta con una patrulla y elementos que auxilian a la población.
- Recolección y separación de la basura: se realiza todos los días domingos en la cabecera municipal.
- Biblioteca municipal: Se proporciona a todos los habitantes del municipio de forma gratuita, y es principalmente a la comunidad estudiantil quien se beneficia con este servicio.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- Expedición de documentos oficiales: Se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal, se expiden constancias de identidad, de origen y vecindad, entre otras.
- Agua entubada: este servicio se brinda en todas las comunidades de forma gratuita.

Foto 45. Municipio



Fuente: Autoridad municipal.

### 5.6.3.- INVENTARIO MUNICIPAL

Cuadro 17. Inventario de vehículos y maquinaria

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	AREA RESPONSABLE
Camioneta marca Ford Ranger modelo 2005	1	\$ 17,200.00	Presidencia
Camioneta marca Nissan modelo 2002	1	\$ 10,000.00	Sindicatura
Camioneta marca Ford modelo 2003 tipo patrulla	1	\$ 15,000.00	Presidencia
Camión marca Dina modelo 1988, color verde	1	\$ 63,000.00	Presidencia
Camioneta blanca 3 ton. modelo 2006	1	\$ 80,000.00	Presidencia
Volteo blanco marca International modelo 2007	1	\$ 140,000.00	Presidencia
Ambulancia marca Chevrolet modelo 2008	1	\$ 160,000.00	Presidencia



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Camioneta roja pipa 3 ton. modelo 1994	1	\$ 12,000.00	Presidencia
Retro excavadora modelo 2003	1	\$ 130,000.00	Presidencia
Nissan modelo 2009	1	\$ 60,000.00	Presidencia
Patrulla Dodge municipal modelo 2010	1	\$ 120,000.00	Presidencia

Fuente: Autoridad municipal.

**Cuadro 18.** Inventario de bienes inmuebles

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	AREA RESPONSABLE
Edificio del palacio municipal con dos plantas y su reloj	1	\$ 8,000,000.00 con recurso propio	Presidencia municipal
Un edificio ex palacio municipal	1	Descontinuado	Presidencia municipal
Una cocina y su local para comedor municipal	1	Descontinuado	Presidencia municipal
Auditorio municipal	1	\$ 5,000,000.00	Presidencia municipal
Edificio de dos plantas con oficinas baños, dormitorio, Oax.	1	\$ 3,500,000.00	Presidencia municipal

Fuente: Autoridad municipal.

**Cuadro 19.** Inventario de mobiliario y equipo de oficina.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	AREA RESPONSABLE
Un escritorio presidencial con dos cajones	1	\$ 600.00	Presidencia
Una silla presidencial	1	\$ 400.00	Presidencia
Nicho de bandera	1	\$ 400.00	Presidencia
Escritorio grande con 7 cajones	1	\$ 1,200.00	Presidencia
Cámara digital Fugifilm 10.0 megapixeles con estuche	1	\$ 1,200.00	Presidencia
Archivo metálico con separadores de vidrios	1	\$ 7,00.00	Presidencia
Escritorio de madera con 6 cajones	1	\$ 1,300.00	Presidencia
Un archivero de madera con 4 cajones	1	\$ 800.00	Presidencia
Escritorio metálico	1	\$ 1,100.00	Regiduría
Escritorio de madera	1	\$ 1,000.00	Regiduría
Archivero	1	\$ 1,900.00	Regiduría
Copiadora marca Sharp ar-5220	1	\$ 12,000.00	Secretaría



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Televisor Samsung 21"	1	\$ 1,300.00	Secretaría
Máquina de escribir marca Olympia	1	\$ 1,200.00	Secretaría
Engargoladora	1	\$ 800.00	Secretaría
Mesa para computadora	1	\$ 200.00	Secretaría
Escritorio de madera con 4 cajones	1	\$ 1,000.00	Secretaría
Sillón giratorio	1	\$ 300.00	Secretaría
Archivo metálico	1	\$ 600.00	Secretaría
Archivo de madera	1	\$ 800.00	Secretaría
Escritorio de madera con 5 cajones	1	\$ 1,000.00	Tesorería
Archivero de madera	1	\$ 500.00	Tesorería
Librero de madera	1	\$ 400.00	Tesorería
Escritorio metálico con su silla	1	\$ 1,000.00	Tesorería
Máquina de escribir marca Olimpia	2	\$ 3,000.00	Tesorería
Archivero	6	\$ 4,000.00	Tesorería
Casillero de aluminio	2	\$ 1,000.00	Tesorería
Silla giratoria	1	\$ 400.00	Tesorería
Ventilador marca Mytek	1	\$ 500.00	Tesorería
Escritorio metálico con 4 cajones	1	\$ 1,200.00	Sindicatura
Archivero de madera	1	\$ 900.00	Sindicatura
Máquina de escribir marca Olimpia	1	\$ 1,200.00	Sindicatura
Sillones giratorios	2	\$ 1,200.00	Sindicatura
Cámara fotográfica	1	\$ 1,000.00	Sindicatura
Mueble porta computadora	1	\$ 500.00	Sindicatura
Archiveros	2	\$ 1,800.00	Sindicatura
Librero con 9 espacios y 4 cajones	1	\$ 700.00	Alcaldía
Ropero con una puerta y 4 cajones	1	\$ 1,100.00	Alcaldía
Escritorio de madera	1	\$ 1,200.00	Alcaldía
Máquina de escribir marca Olympia	1	\$ 1,500.00	Alcaldía

Fuente: Autoridad municipal.



**Cuadro 20.** Inventario de equipo de cómputo.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	AREA DESIGNADA
Computadora marca Compaq	1	\$ 5,000.00	Secretaría
Computadora marca Benq	1	\$ 8,000.00	Secretaría
Computadora marca Compaq	1	\$ 7,000.00	Sindicatura
Impresora	1	\$ 1,500.00	Sindicatura

Fuente: Autoridad municipal.

**Cuadro 21.** Inventario de equipo de comunicación.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	AREA DESIGNADA
Radio portátil de comunicación Motorola	2	\$ 7,500.00	Sindicatura

Fuente: Autoridad municipal.

#### **5.6.4.- SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

La seguridad pública está a cargo de la policía municipal, la cual está a cargo del presidente municipal o en su ausencia del síndico municipal, Las autoridades municipales pueden imponer sanciones, por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, las que serán multas y privativas de libertad, arresto hasta por 36 horas-, sanciones que se deberán aplicar de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, sin embargo tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida.

**En tanto, los procedimientos administrativos instaurados son:**

- Infracciones.
- Sanciones.



- El síndico y el Alcalde Único constitucional, son los que realizan las funciones de impartición de justicia municipal.
- Cuando se llega a un acuerdo entre las partes involucradas, se firma un convenio.
- Celdas para la ejecución de arresto cuando el caso así lo amerite.
- Remisión; cuando son casos que corresponden a otros ámbitos de impartición de justicia, los casos son remitidos al Agente del Ministerio Público del fuero común, que se localiza en Villa Sola de Vega. O a la Procuraduría General de la República, con sede en San Bartolo Coyotepec, cuando se trata de asuntos del Fuero Federal.

### 5.6.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La reglamentación municipal se basa en el cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley Orgánica Municipal; diseñando además ordenanzas municipales, como son: Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual se encuentra en análisis y discusión y por el momento se aplica el reglamento comunal.

Es muy importante retomar y aplicar una justicia expedita e inmediata, basado en los ordenamientos jurídicos legales y en base a los usos y costumbres de nuestro pueblo.

El municipio cuenta con policía municipal, pero no está capacitada ni equipada, para dar un buen servicio a la comunidad. Sin embargo, el presidente Municipal y el Síndico Municipal, con apoyo de los policías se encargan de la seguridad pública de los ciudadanos y facilitan que la justicia permanezca en el territorio municipal.

El municipio cuenta con una patrulla de policía, la cual se encuentra en malas condiciones lo que no permite brindar un buen servicio en la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos. Respecto a los Derechos Humanos, la



autoridad se involucra continuamente en la capacitación, para ejercer la autoridad jurídica para impartir justicia. Lo que ha permitido evitar el abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

Con respecto a la protección civil, el Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios, derrumbes, etc), y mucho menos cuenta con un consejo de Protección Civil. Pero ya se están realizando gestiones para atender este rubro tan importante para la ciudadanía.

### **5.6.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que realizo, así como, la cantidad que se invirtió y da un informe completo de las gestiones, que se realizaron y de las respuestas que le dieron las diferentes dependencias. En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población, en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales, se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados, sobre el manejo del recurso económico y materiales del municipio.

### **5.6.7.- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, tanto la asamblea general como el Ayuntamiento están abiertos a escuchar la las opiniones y participaciones de cualquier ciudadano siempre y cuando sean en beneficio de la comunidad. Y no sea para entorpecer la administración del municipio.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Actualmente se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo, sin embargo, se pretende incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo, para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., que inciden en todo el territorio municipal para el beneficio comunitario.

### 5.6.8.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

A lo largo de nuestra historia, diversas personalidades han servido al pueblo como presidentes municipales, a continuación los mencionamos:

**Cuadro 22.** Presidentes municipales del periodo 1936-2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO DE GOBIERNO
Gumisindo Mejía	1936
Cristino López	1937
Pablo Vázquez	1938
Pablo Salinas	1939
Silverio Vázquez	1940
Manuel Altamirano	1941-1942
Francisco Vázquez	1943-1944
Feliciano Jacob Cristóbal	1945-1946
Mauricio Cristóbal Gómez	1947-1948
Hilario Vázquez Salinas	1949-1950
Octaviano Marcos	1951-1952
Raymundo Trujillo Zafra	1953-1956
Emigdio López Salinas	1957-1959
Bernabé Cristóbal	1960-1962
Nicolás Cruz López	1963-1965
Telesforo Salinas	1966-1968
Feliciano Hernández Vázquez	1969-1971
Antonino Vásquez Cristóbal	1972-1974



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO DE GOBIERNO
Abundio Jacob Salinas	1975-1977
Melesio López	1978-1980
Emigdio Sánchez Vázquez	1981-1983
Néstor Vázquez Cristóbal	1984-1986
Macedonio Hernández Vázquez	1987-1990
Mario Gutiérrez Vázquez	1990-1992
Hilario López Vázquez	1993-1995
Ignacio Hernández Villegas	1996-1998
Hermilo Hernández	1999-2001
Fidencio Vásquez García	2002-2004
Marcos Gómez García	2005-2007
Eleuterio Gómez Cruz	2008-2010
Alfredo Morales Ortiz	2011-2013

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

### 5.6.9.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

De acuerdo a la ley de ingresos 2011, los montos destinados para este año son:

**Cuadro 23.** Techo presupuestal 2011

Presupuesto 2011					
<b>Ramo 028</b> \$ 2,837,951.68 (Participaciones federales)	<b>Recursos propios</b> \$ 347,755.00 (Contemplado en el Presupuesto de ingresos)	<b>Ramo 033</b> \$ 5, 034,634.00		<b>Otros</b> \$ 5.00	<b>Total</b> \$ 8,220,345.68
		<b>Fondo 3</b>	<b>Fondo 4</b>		
		3,236,402.00	1,798,232		

Fuente: Autoridad municipal.



### 5.7.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Después de realizar la recopilación y análisis de la información para integrar el Diagnóstico Municipal, se procedió a Priorizar los Problemas, conociendo la situación existente en el Municipio para llevar a cabo acciones que enfrenten los problemas. Es por ello que se han priorizado los problemas más representativos de los cuatro ejes (Físico, Económico, Social y Humano), de tal modo que nos enfoquemos a los problemas que requieren mayor atención.

El municipio de Santiago Textitlán necesita reforzar los programas de reforestación en algunas partes de sus terrenos, con el objetivo de evitar la erosión, además organizarse con sus pobladores para limpiar sus cauces de los arroyos y ríos, se necesita hacer bordos de retención de agua para la recarga de manantiales. Se necesita construir un relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos (basura), la protección de la fauna y flora silvestre; así como, implementar nuevas tecnologías alternativas para el ahorro de leña para el fogón. De seguir la tendencia que hasta ahora se ha manejado, se incrementaran la erosión y pérdida del potencial productivo del suelo, escasez, disminución y contaminación del recurso agua, disminución y pérdida de fauna silvestre existente en la región, deforestación y pérdida de la vegetación existente así como contaminación del aire.

En el marco de una macro-visión social del municipio, donde con igualdad de género, se den las mismas oportunidades no importando el sexo, edad, religión color de piel o capacidades diferentes, en donde todos tienen el derecho a contar con servicios sociales básicos, ya que estos constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el estado social de derecho en una democracia; es necesario contar con políticas públicas regidas por principios que consideren la vida como valor supremo de la sociedad.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Los servicios en salud, educación y vivienda, son las prioridades a los que se tiene que poner énfasis en atender, así como, el rescate cultural donde participen niños jóvenes o adultos, en costumbres y tradiciones, siendo necesario su rescate y conservación, es necesaria la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural y que la población femenina cuente con el respeto pleno de sus derechos. Así también, que el abasto y alimentación sean suficientes para que los niños y jóvenes en edad escolar, que les permita alcanzar un mejor desarrollo.

La falta de empleos en los diferentes sectores incluyendo el sector primario, donde se emplea la mayoría de la población, se puede enfrentar solamente con la introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada, que permitan y garanticen un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales, en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la emigración.

Para impulsar todo ello desde el gobierno municipal, se deben impulsar y fortalecer procesos que permitan institucionalizarlo, de tal manera que sean mecanismos de gobierno y administrativos permanentes.

El distanciamiento entre la autoridad municipal y sus gobernados ha propiciado la desconfianza en la administración pública municipal; propiciado por la falta de puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, siendo indispensable la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas y realizar evaluaciones de las distintas áreas de la administración para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos. Lo anterior, favorecido por la falta de enlaces intergubernamentales que



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ayuden a acceder a todos los programas, tanto de Gobierno Estatal y Federal, a los habitantes de nuestro municipio.

Esta realidad de problemas, se describen en la siguiente matriz:

**Cuadro 24. Árbol de problemas**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Deficiente concientización y organización de los pobladores para el cuidado del medio ambiente.	Deterioro y contaminación de los recursos naturales agua, suelo y vegetación	Existen sectores de la población sin interés por el cuidado de los recursos naturales
Erosión en algunas porciones del territorio por la falta de vegetación.		Se incrementa la erosión y pérdida del potencial productivo del suelo
Deficiente o nula infraestructura para retención de agua.		Lenta recarga natural de manantiales
No existe el tratamiento de los residuos sólidos (basura).		Escasez, disminución y contaminación del recurso agua existente así como contaminación del aire.
Limitada protección de la fauna y flora silvestre		Disminución y pérdida de fauna silvestre existente en la región
Excesivo uso de leña para el fogón.		Deforestación y pérdida de la vegetación
Los sistemas de agua potable y energía eléctrica son insuficientes	Alto grado de marginación y bajo grado de desarrollo humano, lo que no permite el desarrollo integral de los habitantes	Existen viviendas que no cuentan con servicios básicos
No existe organización para el trabajo en equipo		Pérdida de la cultura del tequio
Los servicios de salud no satisfacen las necesidades de la población		Servicios de salud de baja calidad y sin acceso a todos
El nivel de enseñanza educativo es deficiente		Bajo nivel de aprendizaje y nivel educativo bajo de la población estudiantil
Las malas condiciones de los caminos rurales y cosecheros en todo tiempo		Deficiente comunicación entre la población y entre otras localidades
No se cuenta con espacios aptos para el deporte y el esparcimiento		La población joven no practica actividades deportivas y de esparcimiento.
No existen espacios para fomentar la cultura		Pérdida de identidad cultural.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Población vulnerable sin acceso a alternativas de desarrollo		Población vulnerable con el mayor rezago de la población municipal
Las fuentes de empleo son escasas y mal remuneradas	Escasa generación de ingresos y baja rentabilidad de las actividades económicas	Aumento de la emigración
La empresa forestal se encuentra endeudada		No existen utilidades que permitan desarrollar a la población
La infraestructura y tecnificación de riego es insuficiente		Los cultivos de temporal disminuyen su potencial productivo ante la falta de agua
Deficiente asistencia técnica y capacitación, para el manejo técnico de los sistemas de producción agrícola y pecuario		El problema de plagas y enfermedades en los cultivos, disminuye la cantidad y calidad de la producción
Predominio del distanciamiento entre la autoridad municipal y sus gobernados	Deficiente desarrollo institucional, que limita la continuidad y seguimiento de políticas de desarrollo municipal	Desconfianza arraigada hacia la administración pública municipal
Escasos puentes de comunicación y diálogo con los diferentes sectores de la población		
Deficiencias en infraestructura y equipo municipal		Proceso de atención al público con limitaciones
Infraestructura, equipo y capacitación de seguridad limitado		Reacción lenta y deficiente de los cuerpos de seguridad ante contingencias
Deficiente evaluación de las distintas áreas de la administración		No se determina el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos.
Deficientes enlaces intergubernamentales que ayuden a acceder a los programas de gobierno		Lenta concurrencia de recursos

Fuente: Autoridad municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Analizando así los problemas, a continuación se determinan las posibles soluciones a cada causa y agrupándolas se obtienen las soluciones estratégicas, este ejercicio se desarrolla en la siguiente matriz:

**Cuadro 25. Árbol de soluciones**

SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	ESCENARIO DESEADO
Promoción de la concientización y organización de los pobladores en el cuidado del medio ambiente	Fortalecimiento al manejo sustentable de los recursos naturales agua, suelo y vegetación	Población informada y con interés por el cuidado de los recursos naturales
Fortalecimiento de la reforestación e implementación de tecnologías para combatir la erosión		Territorio municipal sin erosión y con potencial productivo del suelo conservado
Impulso a la infraestructura para retención de agua		Manantiales con suficiente nivel de recarga y áreas de recarga natural
Implementación de una cultura de tratamiento de los residuos sólidos		Disminución y control de la contaminación ambiental provocada por la basura
Diseño de mecanismos de protección de la fauna y flora silvestre		La población disfruta, de una manera sustentable, de la fauna y flora existente en la región
Implementación de ecotecnologías		Uso eficiente de los recursos naturales
Mejoramiento de los sistemas de agua potable y energía eléctrica		Impulso al desarrollo integral de los habitantes, que permita disminuir el grado de marginación e incrementar el grado de desarrollo humano
Impulso a la organización para el trabajo en equipo	Población que ha recuperado la cultura del tequio	
Fortalecimiento a los servicios de salud	Población municipal con acceso a servicios de salud de calidad	
Implementación de acciones encaminadas a mejorar el nivel educativo municipal	Población estudiantil con buen nivel de aprendizaje y nivel educativo alto	
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos rurales y cosecheros	Eficiente comunicación entre la población y con otras localidades	
Construcción y habilitación de espacios para el desarrollo del deporte y el esparcimiento	Población joven que practica actividades deportivas y de esparcimiento, disminuyendo la incidencia de adicciones	
Desarrollo de espacios para fomentar la cultura	Población con identidad cultural fortalecida	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	ESCENARIO DESEADO
Implementación de acciones dirigidas a la atención de la población vulnerable		Población vulnerable con acceso a alternativas de desarrollo humano, económico y social
Generación de fuentes de empleo bien remuneradas	Generación fuentes de ingresos e impulso a la rentabilidad de las actividades económicas	Disminución de la emigración e incremento del nivel de vida
Implementación de estrategias viables para el desarrollo de la empresa forestal		La empresa comunal genera utilidades que permiten desarrollar a la población
Impulso a la infraestructura y tecnificación de riego		Se cuentan con áreas de riego y demedio riego, que permiten aumentar el potencial productivo de los cultivos
Búsqueda e implementación de asistencia técnica y capacitación, para el manejo técnico de los sistemas de producción agrícola y pecuario		Se tiene una producción agropecuaria en cantidad y calidad suficientes para generar actividades rentables.
Generación de mecanismos de confianza entre la autoridad municipal y sus gobernados	Impulso al desarrollo institucional, que permita continuidad y seguimiento de las políticas de desarrollo municipal	Confianza arraigada hacia la administración pública municipal, con herramientas de difusión y acceso a la información pública
Diseño de puentes de comunicación y diálogo con los diferentes sectores de la población		Proceso de atención al público eficiente
Impulso a la infraestructura y equipamiento municipal		Población con acceso a una expedición de justicia pronta y en un ambiente de seguridad
Infraestructura, equipo y capacitación de seguridad limitado		Se mide el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos, lo que permite mejora continua
Implementación de métodos de evaluación en las distintas áreas de la administración		En el territorio concurren diversas fuentes de financiamiento, que potencializan el desarrollo del territorio
Fortalecimiento de enlaces intergubernamentales que ayuden a acceder a los programas de gobierno		

Fuente: Autoridad municipal.

A partir de estas soluciones estratégicas se diseña el plan municipal, que permitirá enfrentar la problemática identificada.



## **VI. PLAN MUNICIPAL**

### **6.1.- VISIÓN**

Ser el municipio ejemplo de sustentabilidad en el estado y en el país, con un desarrollo integral, donde se aprovechan con eficiencia y eficacia los recursos naturales, humanos, materiales y económicos con que contamos, respetuosos y promotor de los derechos fundamentales de los ciudadanos, impulsor de medidas pro-ambientalistas de desarrollo, con servicios públicos eficientes, transparentes y auto-sostenibles, empleos bien remunerados, para llegar a ser reconocidos como un gran municipio.

### **6.2.- MISIÓN**

Por la ubicación geográfica y los recursos naturales con que contamos. Como autoridades municipales, tenemos la misión de implementar, regular y ejecutar acciones que sirvan de base, para alcanzar un desarrollo pleno de los habitantes de Santiago Textitlán.

Sirviendo al municipio de manera incluyente, respetuosa de la participación ciudadana, democrática, honesta y transparente, que brinde oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales y contribuye a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

### **6.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

Las soluciones estratégicas identificadas se reconocen como objetivos estratégicos, de los cuales se desprenden las estrategias y líneas de acción que se impulsarán por el gobierno municipal, en la búsqueda del desarrollo, esto se plasma en la siguiente matriz:



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**Cuadro 29.** Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción municipales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Fortalecer el manejo sustentable de los recursos naturales agua, suelo y vegetación	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en el municipio favoreciendo su conservación para futuras generaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprovechamiento del agua de lluvia</li><li>2. Conservación de la biodiversidad</li><li>3. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</li><li>4. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales</li></ol>
Impulsar el desarrollo integral de los habitantes, que permita disminuir el grado de marginación e incrementar el grado de desarrollo humano	Generación y fortalecimiento de la infraestructura social, que permita un desarrollo social y humano.	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Fortalecimiento del sector salud</li><li>6. Fortalecimiento del sector educativo</li><li>7. Redes de comunicación</li><li>8. Electrificación</li><li>9. Sistemas de agua potable</li><li>10. Vivienda</li><li>11. Desarrollo de la cultura</li><li>12. Deporte y recreación</li><li>13. Desarrollo de grupos vulnerable</li></ol>
Generar fuentes de ingresos e impulso a la rentabilidad de las actividades económicas	Creación de oportunidades de empleo que permitan generar ingresos	<ol style="list-style-type: none"><li>14. Capacitación para el trabajo</li><li>15. Producción forestal, agrícola, pecuaria, acuícola</li></ol>
Impulsar el desarrollo institucional, que permita continuidad y seguimiento de las políticas de desarrollo municipal	Implementación de mecanismos de gobierno eficiente y honesto	<ol style="list-style-type: none"><li>16. Reglamentación</li><li>17. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera</li><li>18. Mejoramiento en la prestación de servicios</li><li>19. Seguridad pública y protección civil</li><li>20. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</li><li>21. Transparencia y acceso a la información</li><li>22. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</li></ol>

Fuente: Autoridad municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



### 6.4. PROGRAMACIÓN

A continuación se presentan la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2011-2013, emanados de cada línea de acción municipal.

**Cuadro 30.** Matriz de programación obras, proyectos y acciones

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
Aprovechamiento del agua de lluvia	Fomento	Promoción de técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia	1 campaña permanente	50,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de bordos, represas, tinas ciegas o gaviones, para retención de agua de lluvia	8 obras	2,500,000.00	Mediano
Conservación de la biodiversidad	Fomento	Campaña de protección de recursos naturales	1 campaña por año	20,000.00	Corto
	Fomento	Programa municipal que permita conocer las zonas de mayor pérdida de cobertura vegetal susceptibles de ser reforestados	1 programa	50,000.00	Mediano
	Fomento	Reforestación en áreas degradadas	50,000 árboles plantados	240,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre ecotecnias	20 cursos de capacitación	100,000.00	Corto
	Capacitación	Proceso de educación ambiental	1 proceso de capacitación	100,000.00	Corto
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Fomento	Diseño de programa municipal manejo integral de desechos sólidos	1 programa	50,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de relleno sanitario	1 relleno sanitario	3,000,000.00	Largo



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Capacitación	Eventos de capacitación a la población en general sobre problemática ambiental	20 cursos	100,000.00	Corto
	Capacitación	Eventos de capacitación a la población en general sobre manejo integral de desechos sólidos	40 cursos	200,000.00	Corto
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Fomento	Programa municipal de limpieza de ríos, lagunas y pozos	1 programa	50,000.00	Corto
	Fomento	Programa municipal que permita identificar áreas potenciales para la recarga de acuíferos	1 programa	50,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre cuidado del recurso agua	6 cursos	30,000.00	Corto
Fortalecimiento del sector salud	Fomento	Pláticas de concientización para la prevención de enfermedades	16 pláticas	32,000.00	Corto
	Fomento	Brigadas odontológicas	3 brigadas	80,000.00	Corto
	Fomento	Brigadas visuales	3 brigadas	80,000.00	Corto
	Organización	Fortalecimiento del comité de salud municipal	1 proceso	10,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de casa de salud en Llano Yerba	1 casa de salud	800,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de casa de salud en San José el Frijol	1 casa de salud	800,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de casa de salud en Buenavista	1 casa de salud	350,000	Mediano
	Infraestructura	Equipamiento y operación del centro de salud en la Cabecera Municipal	1 lote de equipo	0	0



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Equipamiento de la clínica en Rio Humo	1 lote de equipo	150,000.00	Mediano
	Capacitación	Talleres de prevención y concientización para evitar muertes maternas	5 talleres	50,000.00	Mediano
Fortalecimiento del sector educativo	Fomento	Pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes	10 pláticas	40,000.00	Corto
	Infraestructura	Rehabilitación de la infraestructura educativa	1 proceso de rehabilitación	1,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de aula de medios en Rio Humo	1 aula de medios	450,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aula de medios en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 aula de medios	450,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción aula en telesecundaria en San José el Frijol	1 aula	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aula en escuela primaria en Buenavista	1 aula	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de sanitarios en preescolar en Ferrería la Providencia	1 anexo sanitario	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aula en preescolar de cabecera municipal	1 aula	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación de sanitarios en la escuela primaria en Ferrería la Providencia	1 obra de rehabilitación	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aulas didácticas en preescolar en Santiago Sochiltepec	2 aulas	700,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de albergue escolar en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 albergue	500,000.00	Largo



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Construcción de sanitarios en telesecundaria en San José el Frijol	1 anexo sanitario	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aulas la escuela primaria en Llano Yerba	2 aulas	450,000.00	Largo
	Infraestructura	Construcción de plaza cívica en preescolar en Buena Vista	1 plaza cívica	150,000.00	Largo
	Infraestructura	Rehabilitación en la escuela primaria en Río Santiago	2 aulas rehabilitadas	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación en la escuela primaria en la Cabecera Municipal	3 aulas rehabilitadas	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Bardeado perimetral en preescolar en Buena Vista	120 m de barda	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación de aula en preescolar en Río Santiago	1 aula rehabilitada	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación de aulas en preescolar en la Cabecera Municipal	3 aulas rehabilitadas	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación y protección de puertas de aulas en la escuela primaria en Buenavista	1 proceso de rehabilitación de puertas	150,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación de aula en educación inicial en Río Santiago	1 aula rehabilitada	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Cercado perimetral de preescolar en la Cabecera	120m de barda	60,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de cancha de la escuela primaria en la Cabecera Municipal	1 cancha	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Introducción de agua potable en telesecundaria en San José el Frijol	950 metros de introducción de agua potable	250,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre educación para padres	300 padres de familia capacitados	50,000.00	Mediano
Redes de comunicación	Infraestructura	Pavimentación de calle en Santiago Sochiltepec	300 metros pavimentados	280,000.00	Mediano
	Infraestructura	Modernización de camino Textitlán - Teojomulco	22 km de camino modernizados	250,000.00	Mediano
	Infraestructura	Apertura de camino rural en Recibimiento de Cuauhtémoc paraje rio tigre	5 km aperturar	70,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de puente vehicular Textitlán - Río Santiago	1 puente	600,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de radio comunitaria en la Cabecera Municipal	1 radio comunitaria	30,000.00	Mediano
	Infraestructura	Antena repetidora de telefonía celular	1 antena repetidora	0	Largo
Electrificación	Infraestructura	Cambio de la red de energía eléctrica en Lachixao	2 km de red	1'500,000.00	Largo
	Infraestructura	Ampliación de la red eléctrica en Llano Yerba	1 km de ampliación	750,000.00	Mediano
	Infraestructura	Ampliación de la segunda etapa de la red de energía eléctrica en la Cabecera Municipal	2 km de ampliación	1'000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Ampliación de la red eléctrica en Río Humo	1 km de ampliación	750,000.00	Mediano
Sistemas de agua potable	Fomento	Difusión de campaña sobre uso eficiente del agua potable	1 campaña	20,000.00	Mediano
	Organización	Fortalecimiento del comité de agua potable	1 proceso	0	Corto
	Infraestructura	Ampliación de red de agua potable en Río Santiago	1 km de ampliación	500,000.00	Corto



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Mejoramiento del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal	rehabilitar todo el sistema	600,000.00	Mediano
	Infraestructura	Continuación de la segunda etapa de la red de agua potable en Santiago Sochiltepec	500 m de red	280,000.00	Corto
Vivienda	Infraestructura	Unidad básica de vivienda rural	100 viviendas	0	Mediano
	Infraestructura	Mejoramiento de vivienda piso, muro y techo	100 acciones	0	Mediano
Desarrollo de la cultura	Fomento	Fortalecimiento de la lengua materna (zapoteca)	1 campaña	100,000.00	Corto
	Fomento	Rescate y fortalecimiento de danzas tradicionales	1 grupo cultural	200,000.00	Corto
	Fomento	Grupo musical en Llano Yerba	1 grupo musical	200,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación en actividades culturales y artísticas	200 personas capacitadas	50,000.00	Corto
Deporte y recreación	Infraestructura	Construcción de área deportiva en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 área deportiva	3,000,000.00	Largo
	Infraestructura	Construcción de unidad deportiva en la Cabecera Municipal	1 unidad deportiva	3,000,000.00	Largo
	Capacitación	Cursos de capacitación en actividades deportivas y recreativas	200 personas capacitadas	75,000.00	Mediano
Desarrollo de grupos vulnerables	Organización	Integración del comité de derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 comité	5,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes	5 cursos	25,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre derechos de las mujeres y equidad de genero	5 cursos	25,000.00	Mediano
	Capacitación	Talleres sobre la tolerancia religiosa y política	5 cursos	25,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre derechos humanos	5 cursos	25,000.00	Corto
Capacitación para el trabajo	Fomento	Campaña de difusión sobre desarrollo de capacidades	1 campaña	25,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de un ciber - café en la Cabecera Municipal	1 ciber – café	80,000.00	Mediano
	Infraestructura	Equipamiento y mejoramiento de panadería	3 Proyectos	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de una panadería en Llano Yerba	1 panadería	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de taller de costura en Lachixao	1 taller de costura	150,000.00	Mediano
	Capacitación	Talleres sobre el fomento de trabajo en equipo	5 talleres	25,000.00	Mediano
	Capacitación	Taller sobre la autoestima	5 talleres	25,000.00	Mediano
	capacitación	Cursos de capacitación sobre oficios	10 cursos	50,000.00	Mediano
Producción forestal, agrícola , pecuaria y acuícola	Organización	Reestructuración de la organización de productores de tomate en Llano Yerba	1 proceso de reestructuración	15,000.00	Mediano
	Organización	Reorganización de productores de tomate en San José el Frijol	1 figura legal	15,000.00	Mediano
	Fomento	Información de proyectos productivos	1 proceso de difusión	20,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Instalación de criadero de peces en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 criadero	80,000.00	Mediano
	Infraestructura	Adquisición de insumos para la floricultura	1 lote de insumos	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de proyectos productivos en Río Humo	2 proyectos productivos	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Equipamiento y fortalecimiento de granja avícola de aves de postura en recibimiento de Cuauhtémoc	1 granja avícola	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Producción de hongos zeta	2 granjas	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Adquisición de ganado	2 proyectos (100 cabezas de ganado)	600,000.00	Mediano
	Infraestructura	Segunda etapa del sistema de riego agrícola en Río Santiago	4 hectáreas	150,000.00	Mediano
	Infraestructura	Adquisición de árboles frutales y sistema de riego en Recibimiento de Cuauhtémoc	5000 plantas	250,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de invernaderos en Recibimiento de Cuauhtémoc	10 hectáreas	40,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de un orquideario en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 orquideario	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de una cámara frigorífica para la producción de flores y bulbos en Recibimiento de Cuauhtémoc	1 cámara frigorífica	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de invernaderos en Llano Yerba	3 hectáreas	12,000,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Construcción de sistemas de riego en Llano Yerba	8 hectáreas	150,000.00	Mediano
	Infraestructura	Segunda etapa del sistema de riego agrícola en Río Santiago	4 hectáreas	180,000.00	Mediano
	Infraestructura	Introducción del sistema de riego agrícola en la Cabecera Municipal	8 hectáreas	320,000.00	Mediano
	Infraestructura	Adquisición e instalación de invernaderos en la Cabecera Municipal	2000 m <sup>2</sup>	800,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de fábrica de hielos en la Cabecera Municipal	1 fábrica de hielos	300,000.00	Largo
	Infraestructura	Instalación de una gasolinera comunal	1 gasolinera	1,000,000.00	Largo
	Infraestructura	Construcción de corral y silos para la engorda de borregos en Recibimiento de Cuauhtémoc	2 corrales y 1 silo	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de sistema de riego en San José el Frijol	20 hectáreas	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de un criadero de peces en Llano Yerba	1 criadero	150,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de una granja avícola de postura en Buenavista	1 granja avícola	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de un huerto de aguacates en Ferrería la Providencia	5 hectáreas	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de proyectos productivos de servicio en Río Santiago	10 Proyectos	1,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de proyectos productivos agropecuarios en Santiago Sochiltepec	10 Proyectos	1,000,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Infraestructura	Instalación de proyectos productivos de servicios en Santiago Sochiltepec	10 Proyectos	1,000,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de floricultura en Recibimiento de Cuauhtémoc	2 cursos de capacitación	20,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de aguacate	2 cursos de capacitación	20,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de guayaba en Llano Yerba	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de guayaba en Buenavista	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de durazno en Río Humo	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de durazno en Buenavista	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de durazno en la Cabecera Municipal	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de mango en Buenavista	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de mango en Llano Yerba	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción y comercialización de mango en El Frijol	1 curso de capacitación	10,000.00	Mediano
	Capacitación	Producción de hortalizas y legumbres	2 cursos de capacitación	20,000.00	Mediano



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Capacitación	Talleres sobre la constitución y administración de pequeñas empresas	5 cursos de capacitación	40,000.00	Mediano
Reglamentación	Fomento	Elaboración de bando de policía y buen gobierno	1 documento	5,000.00	Corto
	Fomento	Reglamentación municipal sobre el cuidado del medio ambiente	1 reglamento	20,000.00	Mediano
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Infraestructura	Adquisición de equipo de cómputo para oficinas municipales	1 lote	80,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre archivo general	2 cursos	10,000.00	Corto
	Capacitación	Curso taller de la aplicación y comprobación del ramo 28 y 33 a las autoridades municipales	2 cursos	10,000.00	Corto
	Capacitación	Taller sobre como captar recursos económicos a través del cobro de impuestos municipales	2 cursos	15,000.00	Corto
Mejoramiento en la prestación de servicios	Infraestructura	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos	1 proceso	360,000.00	Corto
	Infraestructura	Adquisición de vehículos para transporte municipal	2 vehículos	500,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre servicio al público y relaciones humanas	6 cursos	30,000.00	Corto
Seguridad pública y protección civil	Fomento	Elaboración de plan municipal de protección civil	1 plan	15,000.00	Corto
	Organización	Integración de comité municipal de protección civil	1 comité	5,000.00	Corto
	Infraestructura	Adquisición de patrulla de policía	1 vehículo equipado	300,000.00	Corto



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	Capacitación	Cursos de capacitación a los elementos de la policía municipal	3 cursos	15,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre principios de protección civil	3 cursos	15,000.00	Corto
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Fomento	Nombramiento del contralor social	1 nombramiento por año	6,000.00	Corto
	Organización	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo	1 proceso	60,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre contraloría social	3 cursos	15,000.00	Corto
Transparencia y acceso a la información	Fomento	Clasificación de la información municipal	1 archivo general	10,000.00	Mediano
	Fomento	Creación de una página web municipal	1 página web	20,000.00	Corto
	Organización	Integrar unidad de enlace de acceso a la información	1 unidad de enlace	10,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación al personal administrativo sobre información pública	4 cursos	20,000.00	Corto
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Fomento	Difusión de programas gubernamentales	3 campañas	50,000.00	Corto
	Capacitación	Curso de capacitación sobre oferta institucional	3 cursos por año	15,000.00	Corto

Fuente: Autoridad municipal..



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012 y 2013, respectivamente.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

**Cuadro 31.** Matriz de involucrados

LÍNEAS DE ACCIÓN	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Aprovechamiento del agua de lluvia	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Conservación de la biodiversidad	Comisariado	Reg. de ecología	IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT, SAGARPA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Consejo municipal	Reg. de salud	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Fortalecimiento del sector salud	Comité de salud	Reg. de salud	SSO	SS, SEGURO POPULAR
Fortalecimiento del sector educativo	Comités de padres de familia	Reg. de educación	SINFRA, IEEPO	SEP
Redes de comunicación	Comisariado	Reg. de obras	SINFRA	SCT
Electrificación	Comités de obra	Reg. de obras	SINFRA	CFE



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LÍNEAS DE ACCIÓN	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Sistemas de agua potable	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA	CONAGUA
Vivienda	Comité de Desarrollo	Reg. de obras	CEVI	FONHAPO
Desarrollo de la cultura	Comité de Desarrollo	Reg. de educación	DIF, s. CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA ESTATAL
Deporte y recreación	Comité de salud	Reg. de obras	SINFRA	DIRECCION DE DEPORTE ESTATAL
Desarrollo de grupos vulnerables	DIF municipal	Reg. de educación	DIF, S. CULTURA, CEDH	CNDH
Capacitación para el trabajo	Comité de Desarrollo	Reg. de educación	DIF, ICAPET	SECRETARIA DEL TRABAJO
Producción forestal, agrícola, pecuaria y acuícola	Comisariado	Reg. de ecología	SEDAFP, ECONOMIA, CEA, S. CULTURA	SAGARPA, ECONOMIA, CONAGUA
Reglamentación	Consejo municipal	Síndico municipal	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Consejo municipal	Cabildo municipal	ASE, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ASF
Mejoramiento en la prestación de servicios		Cabildo municipal	SECRETARIA DE GOBIERNO	INAFED
Seguridad pública y protección civil	Comité de protección civil	Síndico municipal	IEPC, SSP	SSP
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Contralor social	Síndico municipal	CONTRALORIA SOCIAL	SFP
Transparencia y acceso a la información	Consejo municipal	Síndico municipal	IEAIP	IFAI
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Consejo municipal	Presidente municipal	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED

Fuente: Autoridad municipal..



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

Para permitir el Desarrollo de nuestra Municipio es necesario conjuntar esfuerzos y fomentar el uso Sustentable de los recursos, sin olvidar ser liderados por las Autoridades municipales y contando con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Autoridades Estatales y Federales a través de las diferentes instancias correspondientes.

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a las metas plasmadas en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

El proceso de evaluación se plasma en la siguiente figura:

**Figura 2.** Proceso de evaluación.



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio de Santiago Textitlán para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 3 236 402.00 (Tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos dos pesos 00/100), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

### Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Talleres de Capacitaciones		
Cobertura Municipal	3% Elaboración de proyectos técnicos		
Santiago Textitlán	Sistema de abastecimiento de agua potable	2500	
Santiago Textitlán	Rehabilitación de tres aulas (pintura de la infraestructura escolar) Primaria	195	
Santiago Textitlán	Rehabilitación de tres aulas de preescolar (pintura de la infraestructura escolar)	75	
Santiago Textitlán	Construcción de cancha de la escuela primaria	195	
Santiago Textitlán	Cercado Perimetral (preescolar)	75	
Santiago Textitlán	Segundo etapa de la red electrificación.	200	
Santiago Xochiltepec	Construcción de 2 aulas Didácticas (Preescolar)	80	
Santiago Xochiltepec	Segunda etapa de la red de agua potable	300	
Santiago Xochiltepec	Pavimentación de 300 mts. del cruce de la escuela primaria al centro de salud.	871	
Río Humo	Drenaje	550	
Río Humo	Equipamiento de la clínica.	550	
Río Humo	Construcción de una aula de medios (Telesecundaria)	65	
Río Humo	Ampliación de la red eléctrica	20	

Acta de priorización de obras y acciones





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1.	Cobertura Municipal	2% Talleres de Capacitaciones		
2.	Cobertura Municipal	3% Elaboración de proyectos técnicos		
3.	Cobertura municipal	Rehabilitación de la infraestructura educativa		
4.	Rio Humo	Construcción de una aula de medios (telesecundaria)	65	
5. ✓	Lachixao	Cambio de la red de energía eléctrica	360	
6.	Recibimiento de Cuahutemoc	Construcción de aula de medios (Telesecundaria)	65	
7.	San Jose El Frijol	Construcción de un aula en escuela de la telesecundaria	32	
8.	Llano Yerba	Construcción de Casa de Salud	250	
9.	Buena Vista	Construcción de un aula en la escuela primaria.	95	
10.	Ferreria La Providencia	Construcción de sanitarios en escuela preescolar	20	
11. ✓	Rio Santiago	Introducción de red de agua Potable	40	
12. ✓	Santiago Textitlan	Sistema de abastecimiento de agua potable	2500	
13. ✓	Santiago Xochiltepec	Segunda etapa de la red de agua potable	300	
14.	Rio Humo	Equipamiento de la clinica.	550	
15.	Recibimiento de Cuahutemoc	Construcción de una aula en Preescolar	38	
16.	San Jose El Frijol	Construcción de una centro de salud	300	
17. ✓	Llano Yerba	Ampliación de la red eléctrica	48	
18.	Buena Vista	Construcción de un centro de salud	340	
19.	Ferreria La Providencia	Rehabilitación de sanitarios en escuela primaria	15	
20.	Rio Santiago	2da, etapa del sistema de riego agrícola	250	
21. ✓	Santiago Textitlan	Segundo etapa de la red electrificación.	200	
22.	Santiago Xochiltepec	Construcción de 2 aulas Didácticas (Preescolar)	80	
23. ✓	Rio Humo	Ampliación de la red eléctrica	20	
24.	Recibimiento de	Construcción de un albergue	40	

4 de 7  
Acta de priorización de obras y acciones



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Municipio	Descripción de obra	Presupuesto	Observaciones
25.	San Jose El Frijol	Construcción de sanitarios en telesecundaria	32	
26.	Llano Yerba	Reubicación de la escuela primaria (construcción de un aula)	35	
27.	Buena Vista	Construcción de plaza civica Preescolar	40	
28.	Rio Santiago	Rehabilitación de dos aulas (Primaria)	50	
29.	Santiago Textitlan	Rehabilitación de tres aulas (pintura de la infraestructura escolar) Primaria	195	
30.	Santiago Xochiltepec	Pavimentación de 300 mts. del cruce de la escuela primaria al centro de salud.	871	
31.	Rio Humo	Construcción del Sistema de Drenaje	550	
32.	San Jose El Frijol	Introducción de agua potable en telesecundaria	32	
33.	Llano Yerba	Rehabilitación del sistema de agua potable	250	
34.	Buena Vista	Bardeado perimetral de preescolar		
35.	Rio Santiago	Rehabilitación de un aula preescolar	40	
36.	Santiago Textitlan	Rehabilitación de tres aulas de preescolar (pintura de la infraestructura escolar)	75	
37.	Buena Vista	Rehabilitación de puertas de acceso y rehabilitación y protección de aulas	40	
38.	Rio Santiago	Rehabilitación de una aula educación inicial	25	
39.	Santiago Textitlan	Construcción de cancha de la escuela primaria	195	
40.	Santiago Textitlan	Cercado Perimetral (preescolar)	75	
41.	Cobertura Municipal	Proyectos de reforestación	5000	
42.	Cobertura Municipal	Construcción de bordos de retención de agua	5000	
43.	Cobertura Municipal	Construcción de Ecotécnicas	5000	

Acta de priorización de obras y acciones



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Rio Santiago ✓	2da, etapa del sistema de riego agrícola	250	
2	Recibimiento de Cuahutemoc	Sistema de Riego , Adquisición de Árboles Frutales		
3	Recibimiento de Cuahutemoc	Criadero de Peces		
4	Recibimiento de Cuahutemoc	Instalación de 10 hectáreas de Invernadero		
5	Recibimiento de Cuahutemoc	Instalación de un orquidiario		
6	Recibimiento de Cuahutemoc	Insumos para la producción de Flores		
7	Recibimiento de Cuahutemoc	Construcción de una cámara frigorífica para la producción de flores y bulbos		
8	Llano Yerba	Construcción de Invernaderos		
9	Llano Yerba	Construcción de Sistema de Riego		
10	Llano Yerba	2da Etapa del Sistema de Riego		
11	Santiago Textitlán	Introducción de Sistema de Riego Agrícola		
12	Santiago Textitlán	Adquisición de 2000 m2 de Invernadero		
13	Santiago Textitlán	Instalación de una Fabrica de Hielo		

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Rio Humo	Instalación de proyectos productivos de servicios y		

Acta de prioridad de obras, acciones



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



		agricolas		
2	Santiago Textitlan	Introducción de Sistema de Riego Agrícola		
3	Santiago Textitlan	Instalación de una Gasolinera Comunal		
4	Santiago Textitlan	Proyecto de Reforestación		
5	Santiago Textitlan	Instalación de un Ciber Cafe		
6	Santiago Textitlan	Construcción de un puente Vehicular Textitlan – Rio Xochiltepec		
7	Recibimiento de Cuahutemoc	Construcción de Cancha, techado y gradas.		
8	Recibimiento de Cuahutemoc	Apertura de Camino de Recibimiento de Cuahutemoc – Rio Tigre		
9	Recibimiento de Cuahutemoc	Fortalecimiento de Panaderia		
10	Recibimiento de Cuahutemoc	Fortalecimiento de Granja Avicola de Postura		
11	Recibimiento de Cuahutemoc	Producción de Hongos Zetas		
12	Recibimiento de Cuahutemoc	Construcción de corral y silos para la engorda de borregos		
13	San Jose El Frijol	Construcción de un sistema de Riego		
14	Llano Yerba	Instalación de una Panaderia		
15	Llano Yerba	Criadero de Peces		
16	Llano Yerba	Adquisición de ganado		
17	Llano Yerba	Grupo Musical		
18	Buena Vista	Instalación de una granja avicola de postura		
19	Ferreria La Providencia	Instalación de Una huerta de aguacate		
20	Ferreria La Providencia	Adquisición de Una Camioneta		
21	Rio Santiago	Instalación de proyectos productivos de servicios		
22	Santiago Textitlan	Modernización de camino Santo Domingo Teojomulco – Santiago Textitlan		
23	Santiago Xochiltepec	Instalación de proyectos productivos agricolas		
24	Santiago Xochiltepec	Instalación de proyectos productivos de servicios		

7 de 7  
Acta de priorización de obras y acciones



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



25	Santiago Xochiltepec	Instalación de proyectos productivos agropecuarios		
26	Lachixao	Instalación de un Taller de Costura		

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

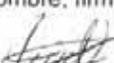
El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

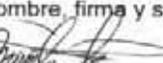
No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

## CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

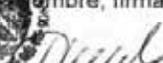
  
**C. Alfredo Morales Ortiz**  
 Presidente Municipal  
 (Nombre, firma y sello)

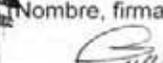
  
**C. Juan Velasco Lopez**  
 Regidor de Obras  
 (Nombre, firma y sello)

  
**C. Marcos Guierrez Garcia**  
 Regidor de Educación  
 (Nombre, firma y sello)

  
**C. Lorenzo Gutierrez Montez**  
 Agente de Policía de Lachixao  
 Lachixao, (Nombre, firma y sello)  
 Bata, Textitlán  
 Bola de Vega, Oax

  
**C. Nicolas Sanchez**  
 Síndico Municipal  
 (Nombre, firma y sello)

  
**Apolonio Garcia Lopez**  
 Regidor de Hacienda  
 (Nombre, firma y sello)

  
**C. Vicente Trujillo**  
 Regidor de Salud  
 (Nombre, firma y sello)

  
**C. Rosendo Reyes Fabian**  
 Agente de Policía de Recibimiento  
 (Nombre, firma y sello)

**Autoridades Auxiliares**





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



(Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Santiago Textitlán, Oax. de Soles de Vega, Oaxaca

**C. Juan Vásquez Mejía**  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales  
(Nombre, firma y sello)

## Representantes Agrarios

**C. Vicente López García**  
Secretario del Comisariado de Bienes Ejidales  
(Nombre, firma y sello)



CONSEJO DE VIGILANCIA DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES REPRESENTANTES AGRARIOS

**C. Juan Vidal Salinas López**  
Presidente del Consejo de Vigilancia de Comisariado de Bienes Comunales Representantes Agrarios  
(Nombre, firma y sello)

**C. Emiliano Salinas Reyes**  
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales  
(Nombre, firma y sello)

## Representantes de organizaciones económicas



**C. Miguel Luján**  
Presidente del Comité

(Nombre, firma y sello)

COMITÉ DE MIGUEL LUJÁN JARDINES DE NIÑOS JUAN ALDAMA LACRUZ SANTIAGO TEXTITLÁN, OAXACA

**C. Santiago Costel**  
Presidente del Comité

(Nombre, firma y sello)

C. \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité

(Nombre, firma y sello)

C. \_\_\_\_\_ Pr  
esidente del Comité  
(Nombre, firma y sello)

## Representante de Productores

C. \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de

(Nombre, firma y sello)

C. \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de

(Nombre, firma y sello)

10 de 7

Acta de priorización de obras y acciones



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



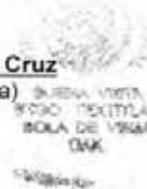
\_\_\_\_\_  
 C. \_\_\_\_\_  
 Presidente del Comité de  
 (Nombre, firma y sello)

\_\_\_\_\_  
 C. \_\_\_\_\_  
 Presidente del Comité de  
 (Nombre, firma y sello)

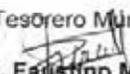
### Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

  
C. Timoteo Vasquez Cruz  
 (Nombre y firma)

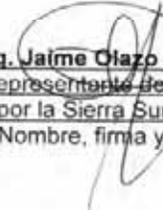


Tesorero Municipal

  
C. Faustino Marcos  
 (Nombre y firma)



### Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.

  
Ing. Jaime Olazo Aquino  
 Representante de Unidos  
 por la Sierra Sur A.C.  
 (Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

### Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Ing. Marcelo Ruiz Castellanos  
 Modulo de Desarrollo Sustentable  
 de la Sierra Sur  
 (Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



### ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la población de Santiago Textitlán, Municipio del mismo nombre, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, siendo las 19:00 horas del día jueves 23 del mes de junio de 2011, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. Alfredo Morales Ortiz, Nicolás Sánchez, Apolonio García López, Marcos Gutiérrez García, Juan Velasco López, y Luis Zarate Gutiérrez, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras, y Secretario Municipal respectivamente del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 45 y 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, se desarrollará bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL SIGUIENTE PUNTO:

a).- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 FRACC. XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2011-2013.

- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### -----D E S A H O G O D E L A S E S I Ó N -----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.-----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado el Quórum, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Presidente procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 19:00 horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día, y estando de acuerdo todos los presentes, se procede a su aprobación, por lo que el C. Presidente contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.-----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL SIGUIENTE PUNTO:-----En uso de la palabra el C. Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al inciso a), como único punto a tratar dentro de la presente sesión, por lo que el secretario en uso de la palabra procede a leer íntegramente el inciso a), que a la letra dice: " **AJ).** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 FRACC. XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2011-2013.-----

Acto seguido el C. Presidente solicita al secretario que de lectura al proyecto de *Plan Municipal de Desarrollo* dando a saber a los integrantes del cabildo que dicho Plan Municipal de Desarrollo cuenta con el *DIAGNOSTICO MUNICIPAL, ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE DESARROLLO COMO SON :MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO, ASÍ COMO, PROGRAMAS Y ACCIONES A DESARROLLAR DE ACUERDO A DICHS LINEAMIENTOS.* Una vez terminada la lectura del documento Y de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 fracc. XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca el C. Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del cabildo si consideran hacerle alguna modificación al documento en mención al no haber ningún comentario al



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



respecto se procede a la aprobación del mismo a lo que el C. Presidente solicita al H. Cabildo levantar la mano los que estén de acuerdo en la aprobación del proyecto del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 Y TODOS LEVANTARON LA MANO DE CONFORMIDAD ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA ESTE H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DENOMINADO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013.**-----

6.- **ASUNTOS GENERALES.**- En este punto no hay ningún asunto que tratar.-----

7.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las 22:00 horas del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. **DOY FE.**-----

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Textitlán  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. ALFREDO MORALES ORTIZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. NICOLÁS SANCHEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Textitlán  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2011 - 2013

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Textitlán  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. MARCOS GUTIERRES GARCIA**  
REGIDOR DE EDUCACION

  
**C. JUAN VELASCO LOPEZ**  
REGIDOR DE OBRAS

  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Santiago Textitlán  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2011 - 2013

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**SECRETARIE MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Textitlán  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2011 - 2013



**EVIDENCIAS**

**Foto 45.** Taller participativo



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 46.** Taller participativo



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 47.** Taller participativo



Fuente: Autoridad municipal.

**Foto 48.** Taller participativo



Fuente: Autoridad municipal.